



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Control de Bienes Patrimoniales y la Información Financiera de la
Municipalidad Distrital de Pichigua, Cusco, año 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Huillca Pacco, Aurelio (ORCID: 0000-0002-5728-3991)

Sullasi Bustamante, Ilda (ORCID: 0000-0001-8830-4436)

ASESOR:

Mg. C.P.C. Álvarez López, Alberto (ORCID: 0000-0003-0806-0123)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a Dios, a mis padres Felicitas y Ricardo (†) quien desde el cielo me cuida, a mi esposa Norma, a mis tres tesoros Luis Fernando, Naywa Illary y Reisaac Samir quienes me dieron el apoyo incondicional y moral para lograr esta meta.

Aurelio

Este trabajo está dedicado con todo mi cariño para mi familia, quienes han puesto toda su confianza para lograr un objetivo más en mi vida.

Ilda

Agradecimiento

Mi profundo Agradecimiento a Dios, a la Universidad Cesar Vallejo por brindarme la oportunidad para lograr mi objetivo de Titulación, al Asesor Mg. CPC. Alberto Álvarez López quien me dio el soporte profesional para construir este trabajo de investigación. Por último, mi agradecimiento al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichigua CPC. Alfredo Rodríguez Villavicencio por contribuir con su apoyo para lograr el presente trabajo.

Aurelio.

Agradezco a Dios, por darme la vida y estar siempre conmigo, guiándome en mi camino. A mi esposo por ser el apoyo incondicional en mi vida, que, con su amor y respaldo, me ayuda a concluir esta meta.

Ilda

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de Contenidos.....	v
Índice de tablas	vi
Índice de gráficos y figuras.....	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.	11
3.1 Tipo de trabajo de investigación	11
3.2 Enfoque de trabajo investigación.....	11
3.3 Diseño de investigación.....	11
3.4 Alcance o Nivel de la investigación.....	11
3.5 Variables y operacionalización	12
3.6 Población - Muestra.....	12
3.7Técnicas e instrumentos de recopilación de información, confiabilidad y validez	13
3.8 Procedimiento de análisis de datos	14
3.9 Aspectos Éticos	14
IV. RESULTADOS.....	16
4.1 Análisis descriptivo	16
4.2 Análisis inferencial.....	21
V. DISCUSIONES	26
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS.....	1

Índice de tablas

Tabla 1 Número De Trabajadores – CAP Provisional -2020	12
Tabla 2 Validación de los expertos.....	14
Tabla 3 Prueba de normalidad para Control de Bienes Patrimoniales e Información Financiera.....	21
Tabla 4 Correlación entre Control de Bienes Patrimoniales e Información Financiera..	22
Tabla 5 Correlación entre Control de Bienes Patrimoniales y Registro Contable.....	23
Tabla 6 Correlación entre Control de Bienes Patrimoniales y Estados Financieros	24
Tabla 7 Correlación entre Control de Bs. Patrimoniales y las Cualidades de la Información.....	25

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Variable Control de Bienes Patrimoniales	16
Figura 2 Variable Información Financiera	17
Figura 3 Dimensión Registro Contable	18
Figura 4 Dimensión Estados Financieros	19
Figura 5 Dimensión Cualidades de la Información	20

Resumen

El control de bienes patrimoniales se considera como, los procedimientos, acciones técnicas y normativos de la gestión eficaz de los bienes patrimoniales del estado. Cuyo propósito es, coadyuvar en los resultados razonables de la información financiera, debiendo mostrar de manera relevantes y comprensibles la información con respecto a los bienes muebles patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Pichigua. En tal sentido la presente investigación tuvo como objetivo General Determinar la relación de Control de Bienes Patrimoniales en la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Siendo la metodología utiliza: tipo de investigación básica, diseño de la investigación no experimental, nivel de investigación descriptiva - correlacional, enfoque cuantitativo. La población y muestra estuvo conformada por 33 trabajadores administrativos de la Municipalidad distrital de Pichigua. En la Recolección de Datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el Cuestionario obteniendo como resultado que el 87.88% de los trabajadores percibieron un nivel adecuado de control de bienes patrimoniales y, de la misma forma el 87.88 consideró a la variable Información financiera un nivel adecuado; encontrándose un valor de Pearson $r=0.701^{**}$ y un nivel de significancia $(0.000) p<0.05$ entre las dos variables. Concluyendo que, el control de bienes patrimoniales se relaciona de manera positiva y Alta con la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, año, 2020.

Palabras clave: Control, Muebles, Procedimientos, Cualidades

Abstract

The control of patrimonial assets is considered as, the procedures, technical and normative actions of the effective management of the patrimonial assets of the state. Whose purpose is to contribute to the reasonable results of the financial information, having to show in a relevant and understandable way the information with respect to the patrimonial movable property of the District Municipality of Pichigua. In this sense, the present research had the General objective of Determining the relationship of Control of Patrimonial Assets in the Financial Information of the District Municipality of Pichigua, Cusco, year 2020. Being the methodology uses: type of basic research, non-experimental research design, descriptive research level - correlational, quantitative approach. The population and sample consisted of 33 administrative workers from the district Municipality of Pichigua. In the Data Collection, the survey technique was used and the Questionnaire was used as an instrument, obtaining as a result that 87.88% of the workers perceived an adequate level of control of patrimonial assets and, in the same way, 87.88 considered the variable Financial information an adequate level; finding a Pearson value $r = 0.701^{**}$ and a significance level $(0.000) p < 0.05$ between the two variables. Concluding that, the control of patrimonial assets is positively and highly related to the Financial Information of the District Municipality of Pichigua, year, 2020.

Keywords: Control, Furniture, Procedures, Qualities

I. INTRODUCCIÓN

Las Entidades de los tres niveles de Gobiernos, se encuentran enmarcados dentro del marco jurídico, Ley 29151 que, instaura el Sistema Nacional de Bienes Públicos, con el propósito de brindar un marco legal para una eficaz gestión de los bienes del estado, al mismo tiempo que brinde las pautas necesarias para el saneamiento contable y patrimonial de los bienes. El marco normativo debe enmarcar los procedimientos, de acto adquisición, acto de disposición, acto de administración, acto de registro y acto de supervisión del patrimonio estatal.

En el contexto de los gobiernos regionales, la gestión de sus bienes públicos (inmuebles) está establecidas por el marco jurídico, Ley de la descentralización (Ley 27783) y Ley Orgánica de los gobiernos regionales (Ley 27867), que faculta la adjudicación y administración de los terrenos de propiedad del estado peruano, y los bienes muebles se administran de acuerdo con la Ley N° 29151.

En el contexto de los gobiernos locales la gestión de sus bienes de propiedad del estado se administra bajo la legislación de la Ley N° 27972. Ambos niveles de gobierno están obligados a remitir información patrimonial para realizar los actos de registro en la herramienta informático de SBN. En este contexto de la aplicación de la Normativa, la Municipalidad Distrital de Pichigua, el gran problema que afronta, es el deficiente cumplimiento de la norma por parte de los profesionales y técnicos encargados de controlar los bienes de propiedad del estado. Lo que implica que la entidad Municipal aplica parcialmente los procedimientos establecidos de control de bienes Patrimoniales, habiéndose detectado deficiencias y como consecuencia de ello, se ve reflejado la inconsistencia en los resultados de la información financiera con referencia a las cuentas que agrupa la Propiedad, Planta y Equipo y sus depreciaciones.

La directiva N°005-2016-EF/51.01, en su sección de disposiciones complementarias establece que, para elaborar la información financiera el Centro de Costo del Control de patrimonio y el área de Contabilidad deben conciliar los registros contables versus los registros patrimoniales al término de la toma del Inventario Físico, esta tarea de conciliación es de mucha importancia lo que permitirá encontrar diferencias y realizar el saneamiento de todos los bienes no registrados en el patrimonio de la entidad.

En los gobiernos regionales, provinciales y distritales sus autoridades de turno no otorgan la importancia del control Patrimonial, sin embargo en estos últimos años el estado peruano ha venido dando gran importancia al manejo eficiente de los bienes patrimoniales, y una adecuada conciliación, elaboración y presentación de una información financiera de calidad, para ello, se debe utilizar todas las herramientas informáticas implementadas por el estado peruano en todos los sistemas administrativos. La implementación con herramientas informáticas para la conducción de inventarios en las entidades públicas, ha tenido dificultades en su implementación con las herramientas que el estado peruano ha diseñado en los diferentes sistemas administrativos, estas dificultades ocasionan con frecuencia errores en el registro de altas y bajas, codificación, faltantes, sobrantes no detectados y que son, a causa de no tener un adecuado proceso de control de inventarios en los gobiernos locales y otras entidades. Los Gobiernos de turno han hecho un esfuerzo de instaurar el gobierno electrónico para mejorar las actividades Gubernamentales en los sistemas administrativos.

El municipio distrital de Pichigua elegido como lugar de investigación, ubicado en el departamento Cusco, uno de los ochos distritos de la provincia de Espinar cuya finalidad es, la prestación de servicio, desarrollo social a través de proyectos de inversiones dentro de su jurisdicción, de acuerdo con las indagaciones, se estima que hasta el año 2017, no se evidencia la existencia de un centro de costo de control patrimonial, ni mucho menos un inventario formalizado. El año 2018 se implementa la Oficina de patrimonio en respuesta a las observaciones de la Contraloría, desde entonces se asignó un personal para dar inicio al saneamiento y reconocimiento de los bienes estatales. La contratación de personal se realiza sin definir los perfiles profesionales que establece la Ley 30047, donde se exige los requisitos mínimos, el profesional que asume funciones de control patrimonial tiene asignado múltiples funciones que no permite cumplir con eficiencia la administración de control de bienes patrimoniales.

La justificación de la investigación propuesto, desde la perspectiva teórica, permitirá contribuir en la adecuada aplicación y nuevos conocimientos de las normas en el control y gestión de bienes patrimoniales y una adecuada aplicación de políticas contables que permita elaborar los estados financieros relevantes. Se debe tomar en cuenta la directiva N° 01-2015/SBN de la Ley 29151, como también

el D. Legislativo N°1439 que instaura el Sistema Nacional de Abastecimiento, donde se establece el uso y la instalación del aplicativo informático Sistema integrado de Gestión Administrativa (Modulo Patrimonial) para la interfaz con el aplicativo informático plataforma web de la superintendencia de Bienes Estatales con el propósito de registrar oportunamente la información patrimonial.

La justificación de la investigación propuesto, desde la perspectiva práctico, es conveniente porque, permitirá contribuir a solucionar las debilidades y convertirlas en un adecuado, eficiente gestión y control de sus bienes de propiedad del Municipio Distrital de Pichigua para lograr que la información patrimonial y contable en las cuentas de Propiedad, planta y equipos sean confiables, relevantes y comprensibles.

La justificación de la investigación propuesto, desde la perspectiva metodológica, permitirá ayudar a lograr los objetivos planteados a través de métodos, técnicas e instrumentos para luego procesar aplicando herramientas estadísticas y demostrar las correlaciones, resultados y conclusiones.

En la Investigación propuesto, el Problema General trazado es: ¿De qué manera se relaciona el Control de Bienes Patrimoniales en la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020?

El objetivo general del trabajo de investigación planteado es: determinar la relación de Control de Bienes Patrimoniales en la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. En cuyos objetivos *específicos* es, Determinar la relación de Control de Bienes Patrimoniales con el Registro Contable de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020; Determinar la relación de Control de Bienes Patrimoniales en los Estados financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020 y, por último, Determinar la relación de Control de Bienes Patrimoniales con las cualidades de la Información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.

II. MARCO TEORICO

Para formular el marco teórico del presente trabajo de investigación se ha tomado en consideración algunos estudios internacionales que tienen una relación de similitud con el tema de estudio, se consideró al autor: (Gavilima, 2020), en su informe final: "Análisis de la gestión de activos fijos y la determinación de los estados financieros reales en la dirección distrital 10 D 02 Salud Antonio Ante Otavalo - provincia de Imbabura - Ecuador. Su informe final de estudio tiene como objetivo analizar la gestión de activos fijos usando instrumentos de control que permita determinar estados financieros serios del año 2018. Entre sus conclusiones del estudio fue demostrar el nivel de riesgo y confianza (54% y 46% respectivamente), este riesgo afecta en los procesos de Distribución, almacenamiento, identificación, sistema de registro, protección, custodia y constatación física, lo cual permite demostrar el bajo cumplimiento de reglamentos y normas del sector público. Por otra parte, el autor Narváez (2017), en su trabajo de caso práctico sobre el "Control y registro contable de los bienes de larga duración en las instituciones del sector público no financiero del Ecuador". En su trabajo plantea como objetivo General, la elaboración de un caso práctico que permita analizar las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, Régimen Tributario Interno y Catalogo Único de Cuentas y Clasificador Presupuestario para conocer de mejor manera las practicas del registro contable y control de los bienes del Sector Público No Financiero del Ecuador. En sus conclusiones observó que la contabilización se basa en el Catálogo General de Cuentas Contables que posee cada institución.

En el ámbito Nacional se consideró siete referencias de investigación relacionados al tema de estudio. Según Berrospi & Pacheco (2020), en su tesis: "El control de bienes patrimoniales y su incidencia en la formulación de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, año 2018". En sus objetivos se plantea determinar la confiabilidad de la información contable y patrimonial, al mismo tiempo asegurar una razonable formulación de los Estados Financieros de las cuentas de los activos fijos. En esta tesis se plantea el método de estudio cuantitativo, diseño descriptivo correlacional, la población y la muestra se consideró el total de los trabajadores (88), se utilizó el muestreo no probabilístico

por que el tamaño es pequeño y fácil de acceso. Las Conclusiones: Existe hechos relevantes con relación al control de bienes patrimoniales y la formulación de los estados financieros, porque el 84% de administrativos indican que tienen la responsabilidad en la gestión de sus bienes patrimoniales y están convencidos de la importancia del inventario de los activos fijos y la clasificación por áreas, lo que permitirá con precisión el valor de la depreciación e información de los Estados Financieros. Los resultados indican que una inadecuada implementación de la oficina de control patrimonial influye enormemente en la formulación de los estados financieros. El estudio se justifica por que ayudará a mejorar la gestión de sus bienes y aplicación de las normas que garantice una información confiable. Asimismo, Lozano (2020), describe en su tesis: “La Gestión de los Bienes Patrimoniales y su influencia en la Administración Financiera de la Municipalidad Provincial de Leoncio prado - 2019”. Su objetivo fue, determinar de qué manera la Gestión de los Bienes Patrimoniales, en inventario físico y capacitación de personal influye en la Administración Financiera. El método de estudio es descriptivo, diseño de estudio no experimental; La población es 365 empleados, la muestra es 51 empleados, se estableció por muestreo no probabilístico. Conclusiones: Ha determinado que, la Gestión de los Bienes Patrimoniales influyen a la Administración Financiera. El responsable de patrimonio algunas veces aplica los procedimientos de altas y bajas (47.1), inventario físico (41.1), verificación física y el tratamiento contable. Los resultados revelan que la Gestión de los Bienes Patrimoniales, el inventario físico y capacitación de personal, control de bienes patrimoniales tienen influencia significativa en la Administración Financiera. Por su parte, Rivera (2019), en su trabajo de indagación titulada: “CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES Y LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO PERIODO 2017 - 2018”, Los objetivos fue: “Determinar de qué manera el control patrimonial, inventario, proceso de control y control de saldos de bienes muebles influye en la elaboración de la información financiera”. El método de estudio es descriptivo – correlacional, diseño no experimental, la población es 78 trabajadores según plazas del CAP, la muestra está compuesto de 25 trabajadores, el tipo muestreo es no probabilístico por conveniencia del tesista. Conclusiones: El control patrimonial tubo significancia positiva según el coeficiente de correlación

de Pearson (0.587), el inventario de bienes influye medianamente según el coeficiente de Pearson (0.430) en la elaboración de la información financiera. Los resultados indican que los bienes deben separarse para asignar código patrimonial conforme al catálogo, es necesario realizar un inventario físico, la oficina de patrimonio debe registrar, administrar y supervisar para suministrar una información adecuada. La investigación tiene relevancia porque permite dar importancia al control patrimonial para una adecuada elaboración de la información financiera. Por su parte, Anaya (2019), en su tesis: “El Control de Bienes Patrimoniales y su Relación con el Saneamiento Contable de los Bienes Muebles de la Municipalidad de Nuevo Progreso–Región San Martín, en el Año 2017”. Los objetivos generales y específicos de su investigación fue determinar la relación de control, organización, control interno, inventarios físicos de los bienes muebles con el saneamiento contable de bienes muebles. El nivel de estudio es descriptiva - correlacional, el tipo de investigación es aplicada, el diseño es no experimental. La población y la muestra está conformado por 27 trabajadores. Los resultados obtenidos revelan que un 44.4% opinan que “a veces” realizan la conciliación de los activos con la información contable, un 37% casi nunca y un 7.4% afirman que muchas veces realizan una conciliación apropiada. Se concluye que los procedimientos de control de bienes muebles son aplicados de manera inapropiada, lo cual repercute para conciliar con la información contable. Por otro lado, Alva & Cava (2018), a través de su estudio: “Control Interno de Bienes Patrimoniales y el Sinceramiento de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de San Martín, Periodo 2016”; plantea como objetivo principal, fue establecer la incidencia de Control interno de bienes Patrimoniales en el sinceramiento de los estados financieros. El método de estudio es descriptivo y correlacional; El diseño de estudio es no experimental. La población y la muestra seleccionada es 12 trabajadores. Concluye en su investigación que existe un inadecuado control interno patrimonial y sinceramiento de los estados financieros. Los resultados señalan, que 83% de los encuestados respondieron que existe un inadecuado control interno patrimonial de igual forma señalan que el sinceramiento de los estados financieros también es inadecuado. Asimismo, Lazo (2018), a través de su tesis denominado: “Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja-Año 2016”. Cuyo objetivo fue de hacer un análisis

de la relación de la gestión de bienes, inventario, valuación, depreciación, altas y bajas con la presentación de la información financiera. El método de estudio utilizado es descriptivo correlacional; el diseño del estudio es no experimental. La población y muestra determinada conforma 70 trabajadores. Se concluye que, a través del coeficiente de Tau b de Kendel determinó la existencia de relación significativa entre la gestión patrimonial y la presentación de la información financiera. los resultados según la prueba estadística aplicados a las variables y dimensiones de gestión de bienes patrimoniales y la información financiera muestran una correlación significativa. Según, Laura (2017) a través de su investigación titulado: “Saneamiento Contable de los Activos Fijos y su Incidencia en la Calidad de la Información Financiera de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Periodo 2016”. Los objetivos planteados, es Analizar y determinar la incidencia del saneamiento contable en la eficacia de la información financiera. El método de estudio empleado es: descriptivo; el diseño de estudio es: no experimental. La población y muestra está conformado de 20 trabajadores, el tipo de muestreo es censal. Se concluyó que el saneamiento contable de activos fijos influye en la calidad de la información financiera, no existe una correlación positiva entre el acta de saneamiento y el método de devaluación. La investigación es útil porque permitirá a la oficina de contabilidad aplicar las operaciones del saneamiento contable de los activos fijos.

En el ámbito local se consideró una referencia de investigación relacionados al tema de estudio. Según Fernández y Pumacayo (2018), a través de su estudio que lleva de título: “Registro de bienes muebles en el sistema integrado de gestión administrativa y el control patrimonial en la Dirección Regional de Educación Cusco, periodo 2016”. Los objetivos que formuló en su estudio es analizar los factores y limitaciones de registro de Bienes Muebles en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa con respecto al tratamiento del Control Patrimonial. El método de estudio es descriptivo, El tipo de diseño es no experimental – transversal. La población y la muestra está en razón a 23 trabajadores, se consideró la totalidad de la población. Sus conclusiones indican que el 65.2% de los encuestados manifiestan que los factores son procesos internos de registro de bienes muebles en el Sistema integrado de gestión administrativa, la información no coincide con lo verificado en los documentos físicos de la oficina de contabilidad y patrimonio.

Desarrollo de la Fundamentación teórica de los temas de estudio considerados en el trabajo de investigación, basados en la revisión de conceptos y definiciones de los diferentes autores. Desarrollaremos la variable independiente considerado como: Control de bienes Patrimoniales, según la Directiva N°01-2015/SBN(2015) y el reglamento de la Ley Nro. 29151(2007) define en términos generales al Control Patrimonial como procedimientos y acciones técnicas de administración, supervisión, disposición y registro de los bienes del estado, el control se efectúa mediante la verificación física a través de un inventario periódico. Por otro lado, (Gobierno de México (2014) en su manual de procedimientos de Control patrimonial de Estado de México describe que el control patrimonial es, el acto de revisión, actualización y planificación de prácticas administrativas que permiten conservar actualizado los inventarios de los bienes muebles. Dentro de la variable independiente se considera la dimensión procedimiento de gestión de los bienes muebles Estatales: según Directiva Nro 01-2015/SBN (2015), conceptualiza como procesos técnicos integrales que realizan los responsables de Control patrimonial de una entidad pública para efectuar una administración correcta de los Bienes muebles Patrimoniales. La norma antes mencionada establece que se debe cumplir con todas las instrucciones de alta, baja, acto de adquisición, administración, disposición, supervisión y acto de registro de aquellos bienes comprendidos en catálogo nacional. Uno de los procedimientos de mayor importancia es el Acto de Adquisición que contiene los procesos de alta de bienes, permutas, donaciones, el término de Adquisición según el Diccionario de la Real academia española (2014) precisa como acción de adquirir o hacer propio un derecho o cosa a título lucrativo u oneroso. Permuta, según Ruiz (2015) define, “como un contrato civil de intercambio de una cosa por otra o trueque” (p.1-2). Otro de los procedimientos que deben efectuar las entidades es, el acto de disposición que comprende la Donación, Según Pérez (2010) considera que es “un acto jurídico donde una persona llamada donante transmite un bien propio a otra persona llamado donatario de la forma totalmente gratuito”.

La segunda dimensión corresponde a Control de inventario de bienes muebles, según el reglamento de la Ley Nro. 29151(2007) describe que, el inventario es una actividad que radica en confirmar la existencia física, para luego codificar, etiquetar los bienes muebles dentro de la entidad a una fecha establecida;

finalmente los resultados comparar con el valor contable y valor patrimonial para establecer diferencias y proceder a las regularizaciones que correspondan. Para el proceso de inventario la entidad conforma la comisión de inventarios quienes tienen la misión de planificar y controlar el proceso de inventario, dicha comisión debe estar conformado por un representante de la Oficina de Administración, Contabilidad y Oficina Abastecimiento. La entidad puede contratar servicio de terceros para la toma de inventario si cuenta con la disponibilidad presupuestal. Al terminar el proceso de toma inventarios, los integrantes de la comisión de inventario, Oficina de patrimonio y la oficina de Contabilidad deben efectuar las conciliaciones (contable y patrimonial). Luego, la entidad está obligado de remitir dicha información para su registro en el sistema web de la superintendencia de Bienes estatales.

Desarrollo de marco conceptual de la variable dependiente concerniente a Información Financiera. - Según, Brusca y Marti (2002), señala que, “la Información Financiera es una Herramienta más al servicio de la Gestión y sobre todo un medio o insumo de Rendición de cuentas de las entidades públicas”. El D. Legislativo 1438 (2018) que instaura el Sistema Nacional de Contabilidad, señala que la Información Financiera es el resultado del registro contable de las actividades económicas de las entidades Estatales, utilizando los procedimientos y mecanismos contables, apoyándose en la herramienta informático el SIAF RP. Dichos Estados Financieros deben Cumplir las Cualidades de los NIF. Según, Fuentes (2007) señala que la información financiera cumple un papel importante de suministrar información a los usuarios dentro de la entidad sin fines de lucro con el objetivo de tomar decisiones para un buen desempeño de sus actividades y cumplimiento de sus objetivos. (pp.98-99). Los Registros Contables según señalan Mendoza.et al. (2018) que la contabilidad gubernamental es una herramienta fundamental en el sector público porque permite a los operadores brindar normas, técnicas, procedimiento, métodos que facilitan los registros contables de los hechos económicos, el ciclo del registro contable inicia con los documentos fuentes (pp. 126-141). Los estados financieros según NICSP N° 01(2000) son el resultado de emplear las políticas contables para brindar información estructurada hacia los usuarios internos y externos quienes tienen la necesidad de conocer la información financiera para propósitos generales de la entidad, los estados financieros permiten pronosticar y proyectar los recursos

financieros requeridos. Los elementos de los estados financieros básicos son: Estados de situación Financiera, Estado de Gestión, Estado de cambio en el patrimonio neto. El Estado de Situación Financiera según, Elizalde (2019) señala que los estados financieros son documentos contables que muestran los resultados de los activos, pasivos y patrimonio la cual es formulado en formatos estandarizados utilizando las cuentas contables. (p.220).

Estado de Gestión. - Para el sector público no financiero se denomina estado de Gestión y para el sector privado Estado de Resultados. Según Elizalde (2019) señala que es un documento donde se detalla las ganancias y pérdidas en un determinado tiempo para ver la rentabilidad (p. 220).

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. – Con respecto, Elizalde (2019) señala que tiene como finalidad demostrar las variaciones de los elementos que forman parte del patrimonio y además permite analizar y explicar la variación de cada uno de las partidas o cuentas contables (p.220).

Cualidades de la Información Financiera. – Según, NIIF(2018) señala que, La información incluida en los estados financieros debe cumplir con ciertos particularidades o atributos q sea de utilidad para los usuarios de la información, entre estas cualidades tenemos: comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad (p.15).

III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de trabajo de investigación

Conforme a los objetivos generales de esta investigación, se ha definido como tipo de estudio y/o investigación básica, porque su objetivo es ampliar conocimiento sobre la base de conocimientos ya existentes. Según Cegarra (2012) describe que la investigación Básica tiene como objetivo contribuir a mediano y largo plazo para ampliar, aclarar la ciencia de la investigación sin otras contradicciones inmediatas (p.42).

3.2 Enfoque de trabajo investigación

Para esta investigación se utiliza el enfoque Cuantitativa, porque permite medir y cuantificar a través de proceso de análisis estadístico los fenómenos investigados.

Al respecto, Sánchez, Reyes, & Mejía (2018) describen que el enfoque cuantitativo es la medición numérica de los elementos de la investigación, este enfoque requiere datos para su análisis y comprobar las hipótesis establecidas, para este proceso se requiere las herramientas estadísticas para crear con exactitud modelos de comportamiento de una población. (p.55)

3.3 Diseño de investigación

Para esta investigación se utiliza el diseño no experimental, este modelo de diseño no permite la manipulación de la variable independiente.

Con respecto los autores Agudelo, Aignerren & Ruiz (2008) describen que: La investigación no experimental tiene un enfoque retrospectivo, se basa en el estudio de hecho o variables que, ya ocurriendo, solo se observa en su contexto natural (p. 42). Por lo tanto, podemos inferir que este tipo de diseño observa los fenómenos en su forma natural, para luego analizar y describir sin influir, ni maniobrar sobre los sujetos de estudio.

3.4 Alcance o Nivel de la investigación

Para esta investigación, se determinó un nivel de investigación descriptivo – correlacional, porque, permitirá definir propiedades y características de una realidad o contexto y el estudio correlacional permitirá medir el valor relacional de las variables de estudio. Al respecto, Hernández-Sampieri (2014) describe que el estudio Descriptivo busca describir rasgos y propiedades de fenómenos, cuya

finalidad es recoger información sobre las variables o conceptos y poder medir y analizar. Así mismo con respecto al Estudio correlacional señala que, tiene por propósito determinar el valor relacional entre dos o más variables de una muestra (pp. 93-93).

Esquema de correlación: X1 ----- r -----X2

Dónde: X1=Control de bienes Patrimoniales; X2=Información Financiera; r=Correlación

3.5 Variables y operacionalización

En la parte de los Anexos se inserta la operacionalización de variables, donde se detalla las definiciones de las variables independientes, dependientes, así como las dimensiones de las dos variables y sus indicadores. La escala de medición definido es Ordinal.

3.6 Población - Muestra

La población se puede definirse como un conjunto de elementos de una determinada área geográfica con ciertas características para ser estudiado. Con respecto Ñaupas, et al. (2018) señala que, es el universo total de objetos, hechos o fenómenos que presentan características únicas requeridas para el estudio. (p.334).

En ese sentido, la población determinada para el presente estudio son los trabajadores administrativos del municipio distrital de Pichigua que están integrados por funcionarios y servidores. Según los documentos de gestión (CAP) se tiene 33 plazas ocupadas distribuidos según su organigrama funcional.

Tabla 1.
Número De Trabajadores – CAP Provisional -2020

GRUPO OCUPACIONAL	NRO. TRABAJADORES
1.- ALCALDE	1
2.- PROFESIONAL	19
3.- TECNICO	13
Total general	33

Fuente: Diseño Propio

Muestra.- según los autores Ñaupas, et al. (2018) manifiestan que es una pequeña porción o fracción de una población seleccionada, y es extraído esa porción con la finalidad de investigar ciertos rasgos, fenómenos y permitir la obtención de

resultados. (p.334). Para esta investigación se determinó el muestreo no Probabilístico y la selección por conveniencia, en vista que la muestra es pequeña y fácil de acceso para aplicar el instrumento.

3.7 Técnicas e instrumentos de recopilación de información, confiabilidad y validez

Las Técnicas, según Ñaupas, et al. (2018) señalan que es parte del método científico que se enmarcan en normas y procedimientos que permiten determinar procesos de estudios para cumplir con los objetivos planteado, de tal modo permita verificar las hipótesis (p. 271). Para esta investigación, se tuvo que utilizar la técnica de encuesta para recabar la opinión de los trabajadores del Municipio distrital de Pichigua sobre las variables y dimensiones del presente estudio.

Los Instrumentos, según Ñaupas, et al. (2018) señala que los instrumentos de investigación son herramientas que permiten recopilar información a través de una serie de preguntas estructuradas sistemáticamente en función al enfoque de estudio (p. 271). En el presente estudio se aplicó el instrumento de Cuestionario previamente validados por expertos, las respuestas de las preguntas están establecidas de acuerdo a la escala de Likert.

Confiabilidad o fiabilidad. - Un instrumento es confiable cuando se somete a una medición repetidas veces al mismo sujeto en diferentes momentos para verificar los mismos resultados. Al respecto, los autores Ñaupas, et al. (2018) señalan que la herramienta de medición es fiable cuando en varias mediciones no se altera con significancia los resultados aplicados a diferentes personas. La confiabilidad se mide dentro del rango de 0 a 1 (p.281). Para determinar la fiabilidad del cuestionario se aplicó la prueba de Alfa(α) de Cronbach, el instrumento contiene respuestas politómicas. En la tabla 8, se muestra la fiabilidad de la variable uno, siendo el valor $\alpha=0.804$, lo que se concluye que, el instrumento es muy bueno; Asimismo, la tabla 10, muestra la fiabilidad de la variable dos, siendo el valor $\alpha=0.797$, esto indica que, el instrumento es Aceptable.

Validez.- Según Ñaupas, et al.(2018) señalan que, eficacia de un instrumento debe cumplir el criterio de veracidad y exactitud sobre las variables de estudio, caso contrario el instrumento no es válido porque no cumple con el propósito planificado. En la investigación propuesta, para validar el instrumento se sometió a la evaluación de panel de expertos conformado por tres peritos en el

tema, para determinar la validez del instrumento propuesto. Estos expertos son docentes experimentados de la Universidad que otorgaran su veredicto final y dando su valoración.

Tabla 2.

Validación de los expertos.

Variables	Nombre del Validador/experto	Nro. Ítems	Opinión del Validador
Control de Bienes Patrimoniales	1.- Dr. Costilla Castillo Pedro Constante	11	Aplicable
	2.- Mg. Cabrera Arias Luis	11	Aplicable
	3.- Mg. C.P.C. Álvarez López, Alberto	11	Aplicable
Información Financiera	1.- Dr. Costilla Castillo Pedro Constante	9	Aplicable
	2.- Mg. Cabrera Arias Luis	9	Aplicable
	3.- Mg. C.P.C. Álvarez López, Alberto	9	Aplicable

Fuente: Expediente de validación

3.8 Procedimiento de análisis de datos

Para verificar los objetivos de la investigación propuesta, se realizó los trámites administrativos ante la autoridad municipal para solicitar información sustancial y autorización para realizar el proceso de aplicación del instrumento a los trabajadores administrativos de la Municipalidad. Para obtener los datos, se empleó la encuesta utilizando el cuestionario validado por juicio de expertos a todos los trabajadores administrativos de la municipalidad. Posteriormente el instrumento es procesado y tabulado en los aplicativos estadísticos. Para el cual se utilizó los análisis descriptivos e inferencial.

3.9 Aspectos Éticos

Según los autores Salazar Alejo & Icaza (2018) sostienen que la ética cumple un rol importante en los diferentes contextos de la investigación científica, los comportamientos éticos y valores vienen desde el núcleo familiar y su valor se ve reflejado en los investigadores al momento de aplicar (s.p). por su parte, de la Mora F. (2016) clasifica los principios éticos de investigación en tres tipos de relación: con el investigador y su propia investigación (actividad científica).- en este tipo de relación se considera algunos aspectos éticos como diseño adecuado de su estudio y otros aspectos. Con el investigador y los participantes en el estudio. - En este tipo de relación se considera algunos aspectos éticos como la confidencialidad, la no coacción, consentimiento informado, protección frente a daños y comunicación.

Con el investigador y los datos de estudio.- Esta relación considera algunos aspectos éticos como citación de fuentes bibliográficas, tutela de la información original y transparencia. Tomando en consideración los conceptos de los autores señalados, el presente estudio aplica los fundamentos éticos: la discrecionalidad, confidencialidad de la información del municipio distrital de Pichigua. Asimismo, se aplica las guías de elaboración de trabajo de investigación de la Universidad Cesar Vallejo, respeto al derecho de autor y el uso del estilo APA.

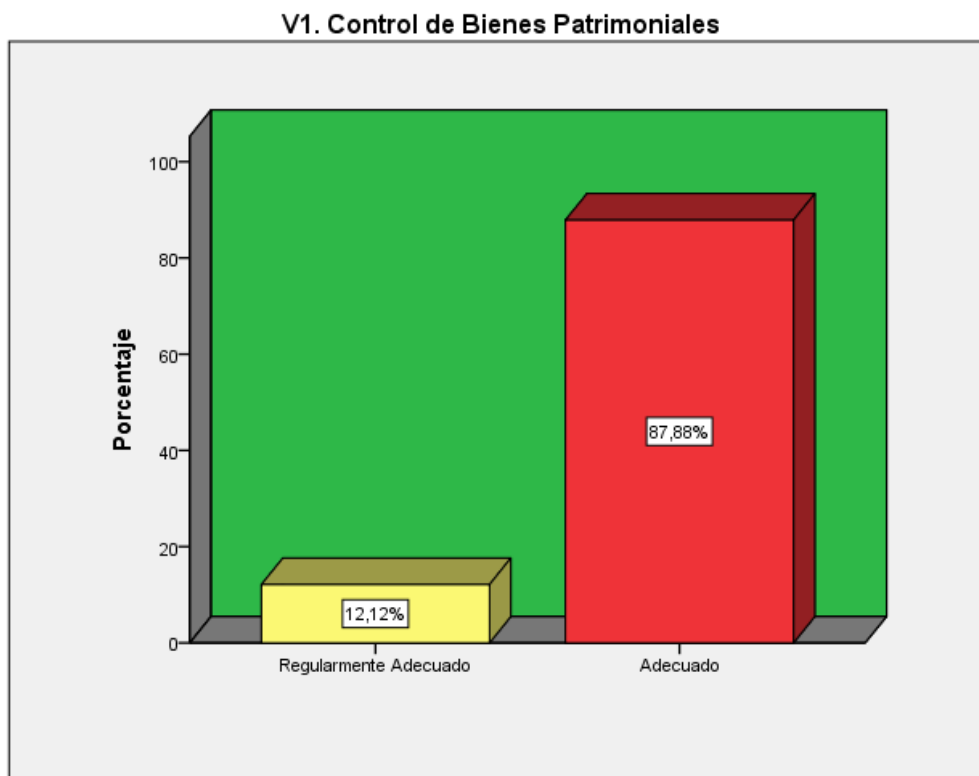
IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Niveles de percepción de la Variable Control de Bienes Patrimoniales

Figura 1.

Variable Control de Bienes Patrimoniales



Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

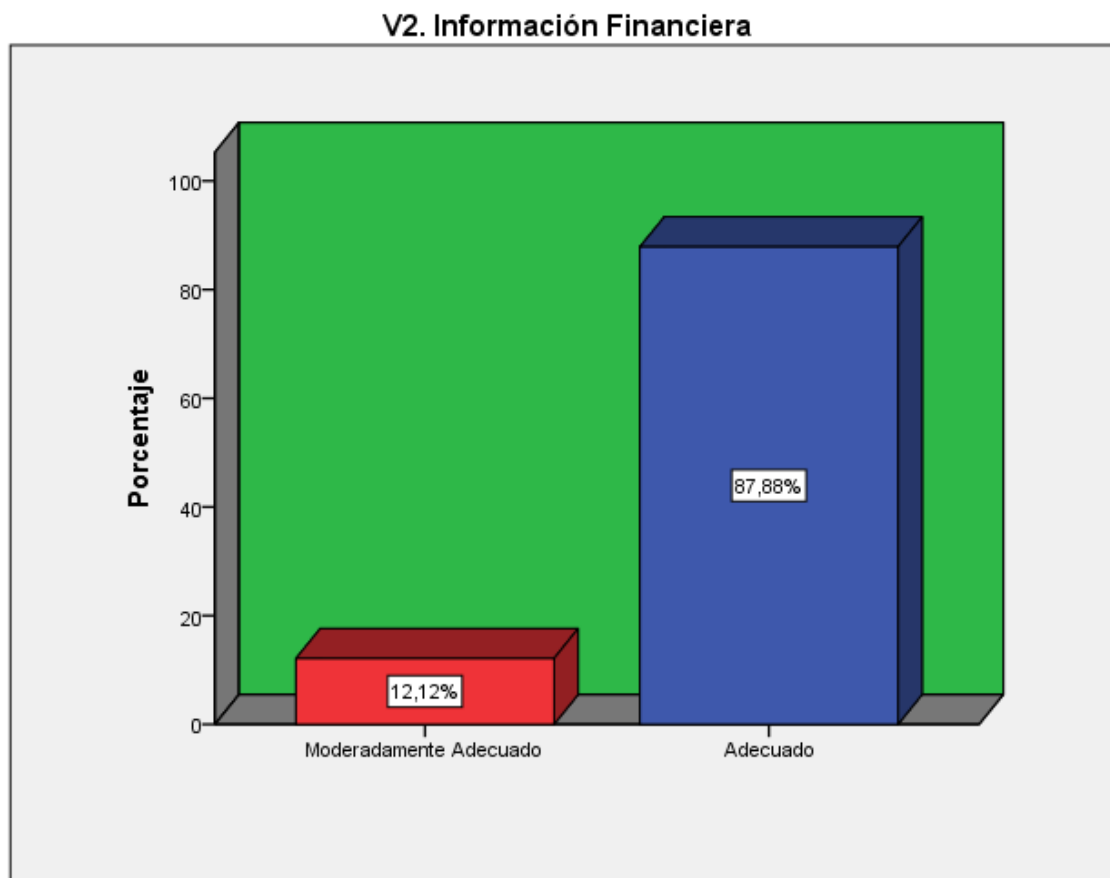
Comentario:

En la figura 1, Se visualiza los niveles de la Variable Control de bienes patrimoniales de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Donde el 12,12% de los trabajadores de la municipalidad respondieron con respecto a los enunciados de los indicadores del control de bienes patrimoniales en un puntaje regularmente Adecuados, sin embargo, el 87,88% respondieron que conocen adecuadamente la conceptualización de los indicadores del control de bienes patrimoniales.

Niveles de percepción de la Variable Información Financiera

Figura 2.

Variable Información Financiera



Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

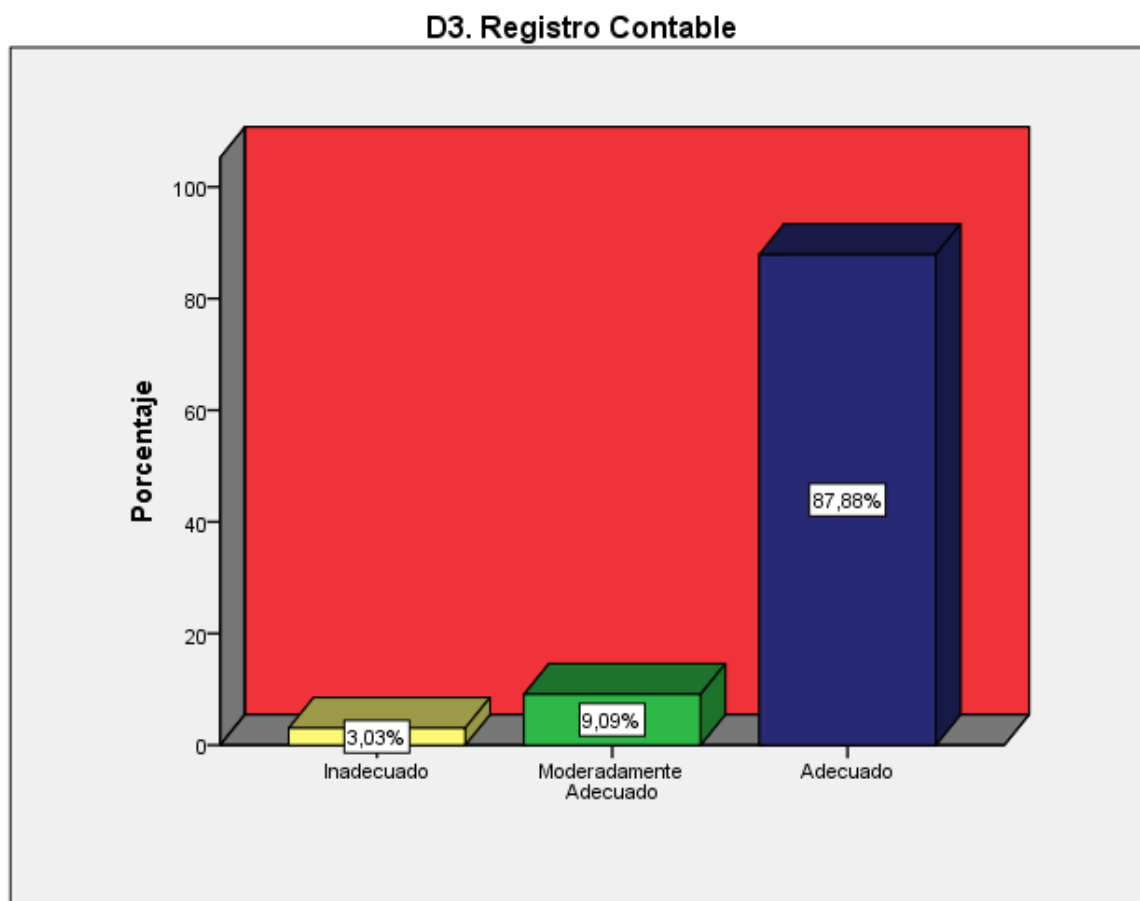
Comentario:

En la figura 2, Se visualiza que los resultados de la segunda Variable de Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Donde el 12,12% de los trabajadores de la municipalidad comprendieron regularmente sobre los temas propuestos en las dimensiones e indicadores de la variable Información Financiera y el 87.88% comprendieron adecuadamente sobre los enunciados de cada indicador propuesto para la presente variable.

Niveles de percepción de la Dimensión Registro Contable

Figura 3.

Dimensión Registro Contable



Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

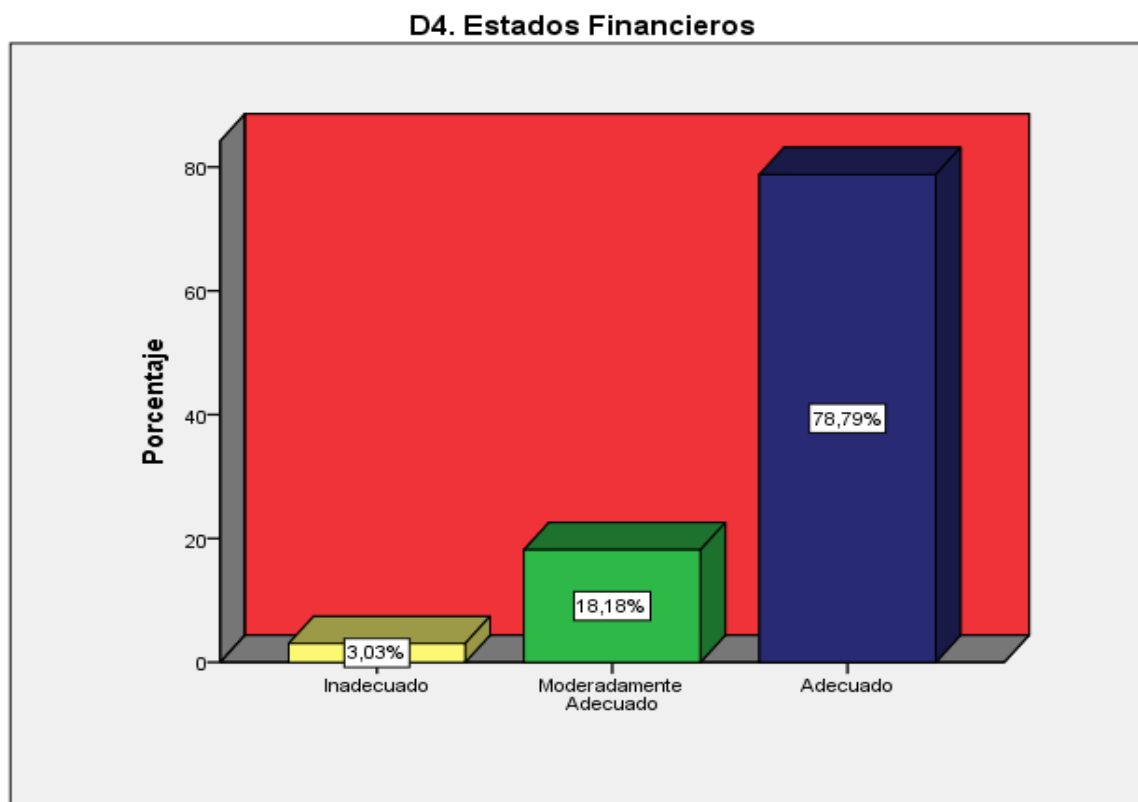
Comentario:

En la figura 3, Se visualiza los niveles de la dimensión Registro Contable de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Donde el 3.03% de los empleados públicos de la municipalidad opinaron inadecuadamente sobre los indicadores de registro contables, el 9.09% respondieron conocer moderadamente adecuado el tema de los indicadores de registro contable y el 87.88% respondieron conocer adecuadamente sobre temas de registros contables.

Niveles de percepción de la Dimensión Estados Financieros

Figura 4.

Dimensión Estados Financieros



Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

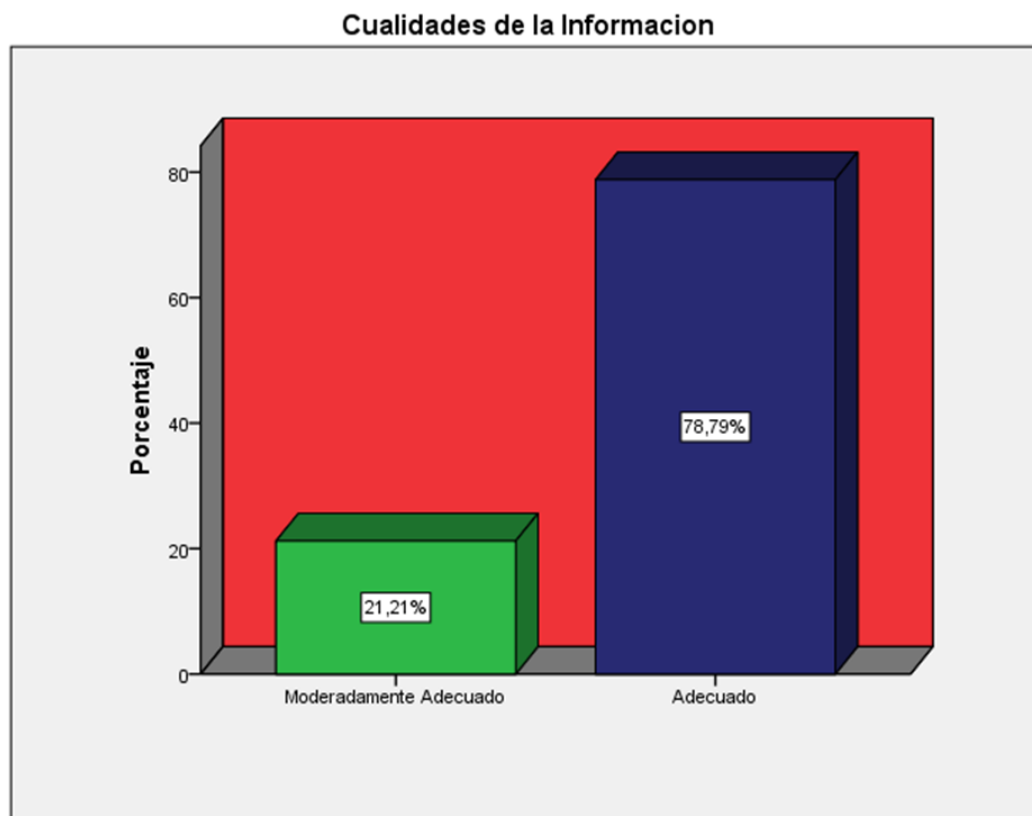
Comentario:

En la figura 4, podemos apreciar los resultados del nivel de percepción de la segunda dimensión Estados Financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Donde un 3.03% de trabajadores respondieron inadecuadamente sobre los enunciados de los indicadores de los estados financieros, un 18.18% comprenden moderadamente adecuado los enunciados sobre temas de los elementos de los Estados financieros y 78.79% comprenden adecuadamente los enunciados de los indicadores de los estados financieros.

Nivel de percepción de la tercera dimensión Cualidades de la Información

Figura 5.

Dimensión Cualidades de la Información



Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

Comentario:

En la figura 5, muestra los resultados del nivel de percepción de la tercera dimensión: Cualidades de información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Donde el 21.21% comprenden moderadamente adecuado sobre los conceptos de los indicadores de las cualidades de información y 78.79% afirmaron comprender adecuadamente los indicadores propuestos de las cualidades de información.

4.2 Análisis inferencial

Tabla 3.

Prueba de normalidad para Control de Bienes Patrimoniales e Información Financiera.

	Factores	Shap - W	Sig. (p)
V1	Control de Bienes Patrimoniales	,945	.093
D1	Proc. de Gestión de los Bienes Muebles	,909	.009
D2	Control de inventarios de bienes muebles	,934	.046
V2	Información Financiera	,947	.107
D3	Registro Contable	,850	.000
D4	Estados Financieros	,752	.000
D5	Cualidades de la Información	,895	.004

*p <0.05 (Significativa)

Comentarios:

En la tabla 3, Presentamos la Prueba de Normalidad, para el cual utilizamos *Shapiro - Wilk*, por la cantidad de nuestra de 33 trabajadores administrativos que laboran en la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Observándose que, las variables: Control de bienes patrimoniales, la Información Financiera con sus respectivas dimensiones, Procedmto de Gestión de Bienes Muebles, Control de Inventarios de bienes muebles, Información Financiera, Registros Contables, Estados Financieros, Cualidades de la información, tienen un ajuste a la distribución normal ($p > 0.05$). Por ende, utilizamos la Correlación de Pearson, para continuar con nuestra contrastación de Hipótesis.

Prueba de Hipótesis General

H. Nula: El control de bienes patrimoniales no se relaciona con la información financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.

H. Alt.: El control de bienes patrimoniales se relaciona con la información financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020

Tabla 4.

Correlación entre Control de Bienes Patrimoniales e Información Financiera

		<i>V1: Ctrl. de Bs. Patrimoniales</i>	<i>Información Financiera</i>
<i>Ctrl. de Bs. Patrimoniales</i>	Correlación de Pearson	1	,701**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	33	33
<i>Información Financiera</i>	Correlación de Pearson	,701**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	33	33

** . La correlac. es significativa. En el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 4, muestra en sus resultados que, existe una positiva y alta relación entre la variable control de bienes patrimoniales e información financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Por el Pearson de ($r = .701$) y una significancia ($0.000 < 0.05$), dicho resultado indica que se debe rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna.

Por tal motivo:

H. Alterna: El Control de Bienes Patrimoniales se relaciona con la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.

Prueba del primer Hipótesis Específica

H. Nula: El control de bienes patrimoniales no se relaciona con el registro contable de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020

H. Alterna: El control de bienes patrimoniales se relaciona con el registro contable de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020

Tabla 5.

Correlación entre Control de Bienes Patrimoniales y Registro Contable

		V1:Ctrl. de Bs. Patrimoniales	V2.Reg. Contable
Ctr.Bien Patr.	Correlación de Pearson	1	,573**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	33	33
Reg.Contable	Correlación de Pearson	,573**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	33	33

** . La correlac. es significativa. En el nivel 0,01 (bilateral).

Comentario:

En la tabla 5, demuestra, que existe positiva y moderada correlación entre la variable: Control de bienes patrimoniales y la dimensión: Registro Contable de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Por el Pearson de ($r = .573$) y una significancia ($0.000 < 0.05$), dicho resultado indica que se debe rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna.

Por tal motivo:

H. Alterna: El control de bienes patrimoniales se relaciona con el registro contable de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.

Prueba del segundo Hipótesis Específica

H. Nula: El control de bienes patrimoniales no se relaciona con los estados financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.

H. Alterna: El control de bienes patrimoniales se relaciona con los estados financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.

Tabla 6.

Correlación entre Control de Bienes Patrimoniales y Estados Financieros

		V1: Ctrl. de Bs. Patrimoniales	Estados Financ.
Ctrl. de Bs. Patrimoniales	Correlación de Pearson	1	,566**
	Sig. (bilateral)		.001
	N	33	33
Estados Financ.	Correlación de Pearson	,566**	1
	Sig. (bilateral)	.001	
	N	33	33

** . La correlac. es significativa. En el nivel 0,01 (bilateral).

Comentario:

La tabla 6, expresa en sus resultados que, existe una positiva y moderada correlación entre la variable: Control de Bienes Patrimoniales y la dimensión: Estados Financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Por el Pearson de ($r = .566$) y una significancia ($0.001 < 0.05$), dicho resultado indica que se debe rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna.

Por tal motivo:

H. Alterna: El control de bienes patrimoniales se relaciona con los estados financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.

Prueba del Tercer Hipótesis Específica

H. Nula: El Control de bienes patrimoniales no se relaciona con las cualidades de la información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020

H. Alterna: El control de bienes patrimoniales se relaciona con las cualidades de la información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020

Tabla 7.

Correlación entre Control de Bs. Patrimoniales y las Cualidades de la Información.

		<i>V1: Ctrl. de Bs. Patrimoniales</i>	<i>Cualidades de la Información.</i>
<i>Ctrl. de Bs. Patrimoniales</i>	Correlación de Pearson	1	,476**
	Sig. (bilateral)		.005
	N	33	33
<i>Cualidades de la Información.</i>	Correlación de Pearson	,476**	1
	Sig. (bilateral)	.005	
	N	33	33

** . La correlac. es significativa. en el nivel 0,01 (bilateral).

Comentario:

En la tabla 7, demuestra, que existe positiva y mediana correlación entre la variable: Control de bienes patrimoniales y la dimensión: cualidades de la información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. El Pearson de ($r = .476$) y una significancia ($0.005 < 0.05$), dicho resultado indica que se debe rechazar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna.

Por tal motivo:

H. Alterna: El control de bienes patrimoniales se relaciona con las cualidades de la información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020

V. DISCUSIONES

Luego de haber obtenido los resultados para el presente trabajo y debemos señalar que, el objetivo general es, determinar la relación entre el Control de Bienes Patrimoniales y la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.

Para determinar la fiabilidad del instrumento hemos utilizado la prueba de Alfa de Cronbach dentro del entorno estadístico de SPSS version 25. Cuyos resultados reflejan en 0,804 para Control de Bienes Patrimoniales y 0,797 para Información Financiera. Igualmente, el nivel de confiabilidad general es 0,880, la escala de puntuación es considerado muy bueno y aceptable para ser aplicado, de acuerdo a la valoración de Hernández-Sampieri (2014). El total de la muestra considerada es 33 empleados administrativos del municipio distrital de Pichigua.

Hipótesis General:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Control de Bienes Patrimoniales se relaciona con la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Para corroborar la afirmación de la Hipótesis General se aplicó el instrumento a 33 empleados que trabajan en la municipalidad. Para ello, nos enfocaremos a indicadores más importantes que afirman la existencia de la relación. En la figura 1, podemos analizar que, el 87.88% de los trabajadores perciben adecuadamente el Control de bienes patrimoniales, y un 12.12% manifiestan conocer regularmente adecuado. En la figura 2 se visualiza el resultado de la variable información financiera, donde el 87.88% de los trabajadores respondieron su percepción adecuadamente y un 12.12% respondieron regularmente adecuado. La tabla 4, muestra el valor de la significancia (p calculado= 0.000) < (p tabular=0.05) a través de la prueba paramétrica de Pearson, con un puntaje de correlación de 0.701 entre ambas variables. Estos resultados nos indica que, existe una positiva y alta relación entre las dos variables de estudio. Con respecto a lo indicado se descarta la hipótesis general nula y se acepta la hipótesis general Alternativa de la investigación. Con respecto a los resultados obtenidos se contrasta con el estudio realizado por Lazo (2017) quien concluyó que, la Gestión de Bienes patrimoniales es regular (52.9%), por ende, infiere que, existe una inadecuada aplicación de las normas y afecta en la veracidad de la Información

Financiera en la Municipalidad distrital de Colcabamba. Estos resultados descriptivos difieren al resultado obtenido en el presente trabajo de estudio. por otro lado, los resultados inferenciales de correlación($r=0.823$) y la significancia ($p=0.000<0.05$) según la prueba de Tau-b de Kendall, concuerdan con los resultados de la correlación del presente estudio. Donde nos indica que, un mejor control de los bienes patrimoniales en base a las normas vigentes dentro de las entidades públicas, coadyuvará a reflejar una información financiera consistente y veraz.

Hipótesis Especifica uno:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Control de Bienes Patrimoniales se relaciona con el registro contable de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Para confirmar la afirmación de la Hipótesis específica uno, se empleó el cuestionario a 33 empleados que trabajan en la municipalidad. Para ello, nos enfocaremos a indicadores más importantes que afirman la existencia de la relación. Se pudo ver los resultados en la figura 3, donde nos indica que el 87.88% de trabajadores encuestados opinan adecuadamente sobre el proceso de registro contable; solo un 3.03% opinan inadecuadamente y el 9.09% moderadamente adecuado. Con respecto al análisis inferencial se tiene que, el valor de significancia (p calculado= 0.000) < (p tabular=0.05) obtenido a través de la prueba paramétrica de Pearson, con un puntaje de correlación de 0.573 entre ambas variables. Lo que nos da a entender que existe una positiva y moderada correlación. En tal razón, se descarta la hipótesis específica nula y se acepta la hipótesis específica alternativa de la investigación, donde refiere que existe una positiva y moderada relación. Con respecto a los resultados logrados se compara con el estudio realizado por Anaya (2019), quien concluyó que, existe una relación significativa entre Control interno de bienes patrimoniales y el registro contable en la Municipalidad distrital de Nuevo Progreso. Para determinar la correlación usó la prueba estadística no paramétrica de Rho spearman, donde el coefic. de correlación es 0.738, con un nivel de significancia $0.000 < 0.05$, lo que demuestra una correlación significativa. Con nuestros resultados de correlación concuerdan regularmente. Donde nos indica que, aplicando las normas vigentes del control de los bienes patrimoniales en las entidades públicas, permitirá coadyuvar con el adecuado registro contable.

Hipótesis Especifica dos:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Control de Bienes Patrimoniales se relaciona con los Estados financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Para corroborar la afirmación de la Hipótesis específica dos se empleó el cuestionario a 33 empleados que trabajan en la municipalidad. Para ello, nos enfocaremos a indicadores más importantes que afirman la existencia de la relación. Se pudo demostrar que, los resultados en la figura 4 nos indica que el 78.79% de trabajadores encuestados opinan adecuadamente sobre los estados financieros; solo un 3.03% opinan inadecuadamente y el 18.18% moderadamente adecuado. Con respecto al análisis inferencial se tiene que el valor de significancia (p calculado= 0.001) < (p tabular=0.05) a través de la prueba paramétrica de Pearson, obteniendo un puntaje de correlación de 0.566 entre ambas variables. Lo que nos da a entender que existe una positiva y moderada correlación entre la variable control de bienes patrimoniales y Estados Financieros. Por lo tanto, se descarta la hipótesis específica nula y se acepta la hipótesis específica alternativa de la investigación, donde refiere que existe una relación positiva y moderada. Con respecto a los resultados logrados se compara con el estudio realizado por los autores Berrospi y Pacheco (2020), quienes concluyeron que, existe una relación positiva muy fuerte entre Control de bienes patrimoniales y los estados Financieros en la Municipalidad provincial de Chanchamayo. Para determinar la correlación usaron la prueba estadística no paramétrica de Rho spearman, donde el coefic. de correlación es 0.479, con un nivel de significancia $0.022 < 0.05$, lo que demuestra que existe una correlación positiva muy fuerte. Con nuestros resultados de correlación concuerdan. Donde nos indica que, aplicando las normas vigentes del control de los bienes patrimoniales en las entidades públicas, permitirá obtener información coherente de los estados financieros concernientes a las cuentas contables patrimoniales.

Hipótesis Especifica tres:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el Control de Bienes Patrimoniales se relaciona con las cualidades de información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020. Para corroborar la afirmación de la Hipótesis específica tres, se empleó el cuestionario a 33 empleados que trabajan en la municipalidad.

Para ello, nos enfocaremos a indicadores más importantes que afirman la existencia de la relación. A través de los resultados en la figura 5 nos indica que el 78.79% de trabajadores encuestados opinan adecuadamente sobre las cualidades de información, solo un 21.21% opinan moderadamente adecuado. Con respecto al análisis inferencial se tiene que, el valor de significancia (p calculado= 0.005) < (p tabular=0.05) a través de la prueba paramétrica de Pearson, con un puntaje de correlación de 0.476 entre ambas variables. Lo que nos da a entender que existe una relación positiva y moderada entre la variable control de bienes patrimoniales y las cualidades de la información. Consiguientemente, se descarta la hipótesis específica nula y se acepta la hipótesis específica alternativa de la investigación. Con respecto a los resultados obtenidos se corrobora con el estudio realizado por los autores Alva & Cava (2018), quienes concluyeron que, existe una relación altamente significativa entre Control Interno de bienes patrimoniales y el sinceramiento de los Estados financieros en la Municipalidad provincial de san Martín. Para determinar la correlación usó la prueba estadística no paramétrica de Rho spearman, donde el coefic. de correlación es 0.778, con un nivel de significancia $0.003 < 0.05$, lo que demuestra una correlación Altamente significativa. Estos resultados no concuerdan con los resultados de nuestro trabajo de investigación ya que, la relación es positiva y grado moderado. por otra parte los autores concluyen que existe un 75% de encuestados que manifiestan que el sinceramiento de los EE.FF es inadecuado, porque los EE.FF no brinda una información real, veraz y confiable. sin embargo, en nuestro estudio demuestra que la calidad de la información es adecuada. En nuestros resultados de correlación nos indica que, aplicando las normas vigentes, procedimientos de gestión de bienes, control de inventarios del control de los bienes patrimoniales en las entidades públicas, permitirá reflejar las cualidades de la información en reportes de los estados financieros.

VI. CONCLUSIONES

A partir de los resultados del cuestionario aplicados a los empleados públicos de la Municipalidad distrital de Pichigua, que proporcionan información suficiente y relevante del tema de estudio, y en la sección de discusiones se hizo un análisis comparativo con nuestros resultados frente a otros trabajos de investigación con problemáticas similares, descritos como antecedentes en la sección del capítulo II, por lo que, podemos concluir:

- En esta investigación, de acuerdo a los resultados obtenidos a través de las pruebas estadística de correlación se determinó para el objetivo general de estudio, que sí existe una correlación positiva y alta entre control de bienes patrimoniales y la información financiera en la Municipalidad distrital de Pichigua, esta relación se fundamenta porque, cuando la entidad pública realiza eficientemente el control de sus bienes patrimoniales de acuerdo a las normas de gestión de bienes muebles y un control adecuado del inventario, la cual permitirá relacionarse con los resultados coherentes de la información financiera al cierre del ejercicio.
- Los resultados demuestran a través de las pruebas estadística de correlación, donde se determinó de acuerdo al objetivo específico uno, que sí, existe una correlación positivo y moderado entre control de bienes patrimoniales y el Registro Contable en la Municipalidad distrital de Pichigua, esta relación se establece porque, cuando la entidad municipal efectua el saneamiento patrimonial a través de los proceso de registros de altas y bajas de sus bienes muebles y un control adecuado de los inventarios de acuerdo a las normas vigentes, lo que permitirá relacionarse con el proceso de registro Contables, clasificándolos por cuentas contables patrimoniales para su registro y conciliación coherente entre la oficina de patrimonio y contabilidad.
- Los resultados han determinado para el objetivo específico dos, que, si existe una correlación positivo y moderado entre control de bienes patrimoniales y los estados financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, esta relación se fundamenta porque, cuando la entidad gestiona eficientemente sus bienes patrimoniales y un control adecuado del inventario, la cual permitirá relacionarse positivamente en los resultados reales en los anexos de los estados financieros.

- Los resultados han determinado para el objetivo específico tres, que, sí existe una correlación positivo y moderado entre control de bienes patrimoniales y las cualidades de la información de la Municipalidad distrital de Pichigua, esta relación se fundamenta porque, cuando la entidad administra, registra, controla eficientemente sus bienes muebles patrimoniales y efectúa un control inventario de forma permanente, la cual permitirá relacionarse con las cualidades de la información en los estados financieros y sirva para tomar de decisiones y coadyuve a mejorar en la gestión de los bienes patrimoniales.

VII. RECOMENDACIONES

- Recomendamos que, la Gerencia Municipal de la municipalidad distrital de Pichigua, implemente la Directiva Interna de gestión patrimonial en concordancia con las normas vigentes de gestión de bienes estatales (SBN) y fortalecer la oficina de control patrimonial con personal especialista certificado en gestión patrimonial para que efectúe una adecuada gestión en el control de sus bienes patrimoniales y contribuya en los resultados de la información financiera de la entidad.
- Recomendamos que, la Gerencia Municipal a través de la oficina de Control patrimonial y Contabilidad efectúen el saneamiento contable de los bienes que no cuentan con registro de altas y bajas, porque, en la conciliación entre el centro de costo de patrimonio y la oficina de contabilidad se verifica diferencias significativas y esto repercute en los resultados de la información patrimonial.
- Recomendamos que, la Gerencia Municipal de la municipalidad distrital de Pichigua gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas la implementación del Siga Patrimonio con la finalidad de registrar, administrar, controlar adecuadamente la información patrimonial, en cumplimiento del Decreto Legislativo 1439, Sistema Nacional de Abastecimiento. Puesto que su implementación no requiere presupuesto adicional, más al contrario brindar beneficios en la administración de los bienes patrimoniales y generar información real para los estados financieros.
- Por último, recomendamos promover mayor coordinación entre la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control patrimonial para generar las conciliaciones contables, saneamiento de bienes y de esta manera obtener una información relevante, confiable para la toma de decisiones para mejorar la gestión municipal.

REFERENCIAS

- Agudelo, G., Aigner, M., & Ruiz, J. (2008). *DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL Y NO-EXPERIMENTAL*. (Centro de Estudios de Opinión (Universidad de Antioquia)) Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545/5996>
- Alva Oblitas, M. M., & Cava Millán, C. E. (2018). *CONTROL INTERNO DE BIENES PATRIMONIALES Y EL SINCERAMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, PERIODO 2016*. TARAPOTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3129>
- ANAYA, L. M. (2019). *El control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento contable de los bienes muebles de la municipalidad de Nuevo Progreso – región San Martín, en el año 2017 (Tesis pregrado)*. Universidad Nacional Agraria de la Selva. Obtenido de <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1670>
- BERROSPÍ DE LA CRUZ, Y., & PACHECO JARA, R. J. (2020). El control de bienes patrimoniales y su incidencia en la formulación de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. *Tesis de Pre Grado*. UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, Cerro de Pasco. Obtenido de <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1975>
- Brusca, I., & Martí, C. (04 de 2002). *La Información Financiera de las Entidades No Lucrativas: Una Perspectiva Internacional*. (U. d. Zaragoza, Ed.) Obtenido de <http://www.dteconz.unizar.es/DT2002-04.pdf>
- Cegarra, J. (2012). *La investigación científica y tecnológica*. Ediciones Díaz de Santos. Obtenido de https://books.google.es/books?id=9H92x1jVqrgC&dq=FINALIDAD+DE+INVESTIGACION+BASICA&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Concha, P. F. (2004). *Evaluación de estados financieros*. Universidad del Pacífico. Obtenido de https://books.google.es/books?id=8LR1BznKRjIC&hl=es&source=gbs_navlinks_s

- D. LEGISLATIVO N° 1438. (2018, 16 SETIEMBRE). *SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18182-dl-1438/file>
- de la Mora, F. (Octubre de 2016). Código de ética de Investigación Científica y Tecnológica. Universidad Tecnológica Intercontinental. Paraguay. Obtenido de <https://www.utic.edu.py/investigacion/index.php/reglamentos/codigo-de-etica-de-investigacion-cientifica-y-tecnologica>
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *593 Digital Publisher CEIT*. Obtenido de <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Fernández Vasquez, S. A., & Pumacayo Albarracin, A. (2018). *Registro de bienes muebles en el sistema integrado de gestión administrativa y el control patrimonial en la Dirección Regional de Educación Cusco, periodo 2016 (Tesis de Grado)*. Universidad Andina del Cusco, Cusco. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/1886>
- Fuentes Perdomo, J. (2007). Las organizaciones no lucrativas: necesidades de los usuarios de la información financiera. *Revista española del tercer sector*(Nro. 06), 91-120. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376721>
- Gavilima, J. A. (2020). *Análisis de la gestión de activos fijos y la determinación de los estados financieros reales en la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo - Salud de la provincia de Imbabura (Tesis de Pregrado)*. UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/11166>
- GOBIERNO DE ESTADO DE MEXICO. (setiembre de 2014). Manual de procedimientos del departamento de control patrimonial. (Segunda Edición). México, Toluca. Obtenido de https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2014/1/12/854431e53bb75d5aaae244698ed18e9c.pdf
- Hernández-Sampieri, R. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo. En R. Hernández-Sampieri, C. Fernández-Collado, & P. Baptista-Lucio, *Metodología de la Investigación* (6 ed., págs. 88-101). Mexico: McGraw-Hill.

- Obtenido de http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf?sequence=1
- Laura Lino, A. S. (2017). *Saneamiento Contable de los Activos Fijos y su Incidencia en la Calidad de la Información Financiera de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Periodo 2016. (TESIS PRE GRADO)*. Universidad Privada de Tacna, TACNA. Obtenido de <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/300>
- Lazo Morales, L. (2017). *Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja-año 2016*. Huancayo: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/209>
- Lozano Ponce, J. E. (2020). *GESTIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES Y SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (TESIS DE PREGRADO)*. UNIVERSIDAD DE HUANACO, HUANACO. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/2705>
- MEF- D. LEGISLATIVO NRO 1439. (19 de SETIEMBRE de 2019). *Sistema Nacional de Abastecimiento - GOBIERNO DEL PERU - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>
- Mendoza Zamora, W. M., Santistevan Villacreses, K. L., Cevallos Ponce, G. K., & Parrales Reyes, J. E. (Agosto de 2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo del Conocimiento*, Vol. 3(8), 126-141. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/601>
- Narváez, L. E. (2017). *Control y registro contable de los bienes de larga duración en las instituciones del sector público no financiero del Ecuador(Caso Practico)*. Universidad Técnica de Machala, ECUADOR. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/10197>
- NIC SP N° 1. (2000). *Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público- Dirección General de Contabilidad Pública*. MEF. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101378&lang=es-ES&view=article&id=3352

- NIIF. (2018). *Normas Internacionales de Información Financiera-MEF*. Consejo Normativo de Contabilidad. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/AnnotatedRB2019_A_ES_cf.pdf
- Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP). (2017). *NIC SP 01 - Presentación de Estados Financieros*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/nicsp/NICSP01_2017.pdf
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa*. Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=KzSjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Pérez Contreras, M. d. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Nostra Ediciones. Obtenido de <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3993>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2014). *ASOCIACION DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA*. Obtenido de <https://dle.rae.es/adquirir?formList=form&w=#>
- Rivera Alvarado, S. Y. (2019). *CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES Y LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO PERIODO 2017-2018 (Tesis de Grado)*. Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1908>
- Román Fuentes, J. C. (2017). *ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS 2017: Proceso de elaboración y reexpresión*. Ediciones Fiscales ISEF. Obtenido de https://books.google.es/books?id=scomDwAAQBAJ&dq=estados+financieros+sector+publico&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Ruiz, S. (Abril de 2015). *UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO - El contrato de permuta como figura civil para transferencia de dominio de bienes del sector público*. Obtenido de <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5999/1/129462.pdf>
- Salazar Raymond, M. B., Alejo Machado, O. J., & Icaza Guevara, M. d. (02 de marzo de 2018). La importancia de la ética en la investigación. *Revista*

Universidad y Sociedad. V.10. Obtenido de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100305

Sánchez, H. H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *MANUAL DE TÉRMINOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA* (PRIMERA ed.). Lima: Universidad Ricardo Palma. Obtenido de
<http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>

SBN-LEY Nro. 29151. (2007). *Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. LIMA: EL PERUANO. Obtenido de
https://www.sbn.gob.pe/Marco_legal/Ley%2029151%20Ley%20del%20SNBE.pdf

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES. (09 DE JULIO DEL 2015). *DIRECTIVA NRO. 001-2015/SBN "PROCEDIMIENTOS DE GESTION DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES"*. LIMA: EL PERUANO, NORMAS LEGALES. Obtenido de
https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/resoluciones_sbn/2019/DIRECTIVA-N-001-2015_SBN_MUEBLES.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: CONFIABILIDAD

1.- Confiabilidad de la Variable: Control de Bienes Patrimoniales

El instrumento se validó con un nivel de confiabilidad del 95%. La primera variable está conformada por 11 ítems y fue aplicado a 33 personas.

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Casos Válidos	33	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	33	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 8.

Alfa de Cronbach de Control de Bienes Patrimoniales

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,804	11

Fuente: Elaboración propia en SPSS versión 26

Interpretación:

El presente trabajo de investigación para garantizar la fiabilidad se consideró la escala del valor del Alpha de Cronbach que debe ser mayor o igual a 0.700, lo cual significa que es regular, en este caso al realizar el cálculo del Alpha de Cronbach para el instrumento de la variable Bienes Patrimoniales, se obtuvo un valor de 0.804, por lo cual se concluye que el instrumento es Muy Bueno y por ende es aceptable.

Tabla 9.*Validez Item por Item de la Variable Control de Bienes Patrimoniales***Estadísticos total-elemento**

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1	41,21	14,985	,241	,806
P2	41,12	13,485	,523	,784
P3	41,12	13,985	,391	,795
P4	41,30	12,655	,595	,774
P5	41,00	13,875	,404	,794
P6	41,03	13,593	,435	,791
P7	41,09	13,335	,430	,792
P8	41,00	12,625	,597	,774
P9	41,06	13,871	,383	,796
P10	41,24	12,377	,517	,784
P11	41,24	12,377	,557	,778

Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

2.- Confiabilidad de la Variable: Información Financiera

El instrumento se validó con un nivel de confiabilidad del 95%. La segunda variable conformada por 9 ítems y fue aplicado a una muestra de 33 personas.

Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Casos Válidos	33	100,0
Excluidos ^a	0	,0
Total	33	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 10.t*Alfa de Cronbach de información Financiera***Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,797	9

Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

Interpretación:

El presente trabajo de investigación se consideró para garantizar la fiabilidad la escala del valor del Alpha de Cronbach que debe ser mayor o igual a 0.700, lo cual significa que es regular, en este caso al realizar el cálculo del Alpha de Cronbach para el instrumento de la variable información financiera, se obtuvo un valor de 0.797, por lo cual se concluye que el instrumento es Aceptable.

Tabla 11.

Validez Item por Item de la información Financiera

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P12	32,67	11,292	,303	,799
P13	32,73	8,830	,639	,754
P14	32,73	9,830	,574	,764
P15	32,91	9,710	,652	,754
P16	32,73	10,892	,453	,782
P17	32,85	9,258	,611	,758
P18	32,79	11,360	,442	,785
P19	32,70	11,280	,321	,796
P20	32,70	11,030	,391	,788

3.- Confiabilidad por ambas Variables (Tablas Cruzadas)

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	33	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	33	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Tabla 12.

Alfa de Cronbach de Control de Bienes Patrimoniales e información Financiera

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,880	20

Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

Interpretación:

El presente trabajo de investigación se consideró para garantizar la fiabilidad la escala del valor del Alpha de Cronbach que debe ser mayor o igual a 0.700, lo cual significa que es regular, en este caso al realizar el cálculo del Alpha de Cronbach para el instrumento en conjunto, Bienes Patrimoniales e información Financiera, se obtuvo un valor de 0.880, por lo cual se concluye que el instrumento es Muy Bueno y por ende es aceptable.

Tabla 13.

Validez Item por Item de las Variables Control de Bienes Patrimoniales e información Financiera

Estadísticos total-elemento				
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1	78,06	47,809	,137	,882
P2	77,97	44,218	,578	,871
P3	77,97	45,718	,365	,877
P4	78,15	42,070	,726	,865
P5	77,85	45,508	,382	,877
P6	77,88	46,047	,283	,880
P7	77,94	44,371	,438	,876
P8	77,85	43,883	,500	,873
P9	77,91	45,273	,394	,877
P10	78,09	41,148	,684	,866
P11	78,09	42,273	,602	,870
P12	77,91	44,898	,444	,875
P13	77,97	41,343	,602	,870
P14	77,97	43,718	,490	,874
P15	78,15	42,695	,649	,868
P16	77,97	45,093	,453	,875
P17	78,09	42,023	,591	,870
P18	78,03	46,030	,429	,876
P19	77,94	45,809	,337	,878
P20	77,94	44,871	,464	,875

Fuente: Elaboración propia mediante el SPSS versión 26

ANEXO 2: Matriz de operacionalización de variables

“Control de Bienes Patrimoniales y la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020”

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala De Medición
<i>Control de Bienes Patrimoniales</i>	Según la (Directiva Nro.001-2015/SBN y el Reglamento de la Ley Nro. 29151) del Sistema Nacional de Bienes Estales define al Control Patrimonial como procedimientos de gestión de los bienes muebles Estatales. son Acciones Referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y procedimientos de control de inventario que permitan verificar la existencia física de los bienes muebles como su posterior contrastación de registro Contable.	Conjunto de acciones que una institución pública debe realizar para una correcta administración y control de Bienes Patrimoniales.	D 1: Procedimiento de gestión de los bienes muebles D 2: Control De Inventario de bienes muebles.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta de bienes ✓ Baja de bienes. ✓ Actos de Adquisición ✓ Actos de Disposición ✓ Actos de Supervisión ✓ Actos de Registro <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificación física ✓ Codificación ✓ Etiquetado ✓ Conciliación contable-patrimonial ✓ Registro en SINABIP 	ORDINAL
<i>Información Financiera</i>	Según (Brusca y Marti 2002), La Información Financiera es una Herramienta más al servicio de la Gestión y sobre Todo un medio de Rendición de cuentas de estas entidades. (...) Según (D.L. 1438, Sistema Nacional de Contabilidad), la Información Financiera es el Resultado del registro contable de los hechos económicos de las entidades del Sector Publico en todos los niveles de Gobierno, utilizando los procedimientos contables a través de SIAF RP. En la cual se realiza el registro mensual, trimestral, semestral de los estados financieros de los hechos económicos de la entidad. Dichos Estados Financieros deben Cumplir las Características Cualitativas de los NIIF en la presentación de los estados Financieros. De Tal modo que esta información sea insumo relevante y sustancial para la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas.	Aplicar las normas y procedimientos para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria a través del módulo Contable del sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF RP.	D1: Registro Contable D2: Estados Financieros D3: Cualidades de la Información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mobiliario ✓ Equipos ✓ Maquinarias <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estado de Situación Financiera ✓ Estado de Gestión ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprensibilidad ✓ Relevancia ✓ confiabilidad 	ORDINAL

Fuente: Diseño propio de los autores

ANEXO 3: Matriz de consistencia

“Control de Bienes Patrimoniales y la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020”

PROBLEMAS GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	METODOLOGÍA
¿De qué manera se relaciona el Control de Bienes Patrimoniales en la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020?	Determinar la relación de <i>Control de Bienes Patrimoniales en la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.</i>	El <i>Control de Bienes Patrimoniales</i> se relaciona con <i>la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020</i>	<u>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</u> Cuantitativo <u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u> Básico <u>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</u> No experimental <u>NIVEL O ALCANCE DE INVESTIGACIÓN</u> Descriptivo-Correlacional <u>POBLACIÓN</u> Está conformado por 33 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pichigua <u>MUESTRA</u> Es seleccionado por conveniencia el total de la población de 33 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pichigua, quienes serán sometido al instrumento <u>TÉCNICA</u> Encuesta <u>INSTRUMENTOS</u> Cuestionario
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	
¿De qué manera se relaciona el Control de Bienes Patrimoniales con el REGISTRO CONTABLE de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020?	Determinar la relación de <i>Control de Bienes Patrimoniales con el REGISTRO CONTABLE de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020.</i>	El <i>Control de Bienes Patrimoniales</i> se relaciona con el <i>REGISTRO CONTABLE de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020</i>	
¿De qué manera se relaciona el Control de Bienes Patrimoniales con los Estados Financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020?	Determinar la relación de <i>Control de Bienes Patrimoniales en los Estados Financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020</i>	El <i>Control de Bienes Patrimoniales</i> se relaciona con <i>los Estados Financieros de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020</i>	
¿De qué manera se relaciona el Control de Bienes Patrimoniales con las cualidades de la Información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020?	Determinar la relación de <i>Control de Bienes Patrimoniales con las cualidades de la Información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020</i>	El <i>Control de Bienes Patrimoniales</i> se relaciona con las cualidades de la <i>Información de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020</i>	

Fuente: Diseño propio de los autores

ANEXO 4: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO SOBRE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES

Es grato dirigirnos a Ud., y aprovechamos la oportunidad para hacer llegar nuestros saludos cordiales, debo manifestarle que somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo – Lima Norte, donde venimos realizando el trabajo de investigación titulada: “**Control de Bienes Patrimoniales y la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua, Cusco, año 2020**”; cuyo objetivo es optar el Título de Contador Público. Nos despedimos agradeciendo por su gentil apoyo por contribuir en mi formación profesional. Nos Suscribimos Bach. Aurelio Huilca Pacco y Bach. Ilda Sullasi Bustamante.

INSTRUCCIONES:

Se le ruega dar respuesta marcando con un aspa (X) la opción que más se adecúe a su opinión o respuesta, según la escala siguiente:

1.- Datos Sociodemográficos

a).- Genero	b).- Rango de edad	c).- Formación Académica
<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> 18-30 años	<input type="checkbox"/> Superior Universitario
<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> 31-40 años	<input type="checkbox"/> Superior Técnico
	<input type="checkbox"/> 41-60 a más años	<input type="checkbox"/> Secundaria completa

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

NRO.	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Variable Independiente: Control de Bienes Patrimoniales						
Dimensión 1: Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles						
1	El alta de bienes es el procedimiento que permite la incorporación física y contable de bienes al patrimonio como parte del procedimiento de gestión.					
2	La Baja de Bienes es la Cancelación de la anotación en el registro patrimonial, lo que conlleva a su vez a la extracción contable como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.					
3	Son aquellos que implica que las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales – SNBE, alcancen la propiedad de bienes a su favor a través de actos de Adquisición como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.					
4	Los actos de disposición son aquellos Procedimientos que implican el desplazamiento de dominio de los bienes de una entidad, de manera gratuita u onerosa, a favor de otra entidad, institución privada o persona natural, previa baja de los bienes como parte del procedimiento de Gestión de los Bienes muebles.					
5	Los Actos de Supervisión que permite el cumplimiento del debido procedimiento que ejecuten las entidades públicas que conforman el					

	Sistema Nacional de Bienes Estatales como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.					
6	Los Actos de Registro permiten reconocer las acciones de carácter técnico que deben realizar en forma coordinada entre la Oficina de Contabilidad y el Centro de Costo de control Patrimonial a fin de registrar adecuada y oportunamente conforme a los procedimientos de gestión de Bienes Muebles.					
Dimensión 2: Control de Inventario de Bienes Muebles.		1	2	3	4	5
7	La verificación física determina la existencia de los bienes muebles con que cuenta la entidad a una determinada fecha; contrastando su resultado en el registro contable como parte del control de inventarios de bienes muebles.					
8	La Codificación permite diferenciar y clasificar de cualquier otro Bien el patrimonio mobiliario de la Entidad, asignado un código único y permanente de 12 dígitos de acuerdo al catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, como parte del control de inventarios .					
9	El Etiquetado permite la identificación de los bienes muebles mediante la asignación de códigos o símbolos permanente, como parte del Control de Inventarios.					
10	La conciliación contable patrimonial es el procedimiento que permite la contrastación de la información obtenida de la comisión de inventarios, centro de costo de control patrimonial y oficina de contabilidad como parte del control de inventarios.					
11	El Registro en el SINABIP son los procedimientos administrativos de carácter único y obligatorio, por el cual se incorpora un bien estatal en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP. Como parte del Control de Inventarios.					
12	La verificación física determina la existencia de los bienes muebles con que cuenta la entidad a una determinada fecha; contrastando su resultado en el registro contable como parte del control de inventarios de bienes muebles.					

Fuente: *Elaboración propio de los autores*

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
CUESTIONARIO SOBRE INFORMACION FINANCIERA

Es grato dirigirnos a Ud., y aprovechamos la oportunidad para hacer llegar nuestros saludos cordiales, debo manifestarle que somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo – Lima Norte, donde venimos realizando el trabajo de investigación titulada: “Control de Bienes Patrimoniales y la Información Financiera de la Municipalidad distrital de Pichigua , Cusco, año 2020”; cuyo objetivo es optar el Título de Contador Público. Nos despedimos agradeciendo por su gentil apoyo por contribuir en mi formación profesional. Nos Suscribimos Bach. Aurelio Huilca Pacco y Bach. Ilda Sullasi Bustamante.

INSTRUCCIONES:

Se le ruega dar respuesta marcando con un aspa (X) la opción que más se adecúe a su opinión o respuesta, según la escala siguiente:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

NRO.	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Variable Dependiente: Información Financiera						
Dimensión 3: Registro Contable						
01	El Mobiliario son bienes muebles que cuenta un ente público para desarrollar sus actividades habituales, las cuales se localizan en oficinas, despachos o instalaciones, estos bienes son: sillas, mostradores, vitrinas, mesas, escritorios, etc. como parte del registro Contable .					
02	Los Equipos son activos fijos con que cuenta el ente público, dichos bienes permitirán cumplir con los objetivos institucionales, estos bienes son: impresoras, fotocopiadoras, computadoras, etc. como parte de los registros contables .					
03	Las Maquinarias son activos fijos destinados a la producción de bienes y servicios para obtener beneficios fines lucrativos, de asistencia social o de interés público, como parte de los registros contables .					
Dimensión 4: Estados Financieros						
04	El Estado de Situación Financiera antes Balance General refleja la situación patrimonial o financiera de las entidades públicas y privadas en un ejercicio fiscal determinado como parte de los estados financieros .					
05	El estado de Gestión permite reflejar los ingresos, costos y gastos financieros de una entidad en un Ejercicio Fiscal determinado como parte de los Estados Financieros .					
06	El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto permitir mostrar la estructura del patrimonio neto que está conformado por saldos iniciales, variaciones y saldos finales en un determinado ejercicio Fiscal en una entidad como parte de los Estados Financieros .					
dimensión 5: Cualidades de la información						

07	La Comprensibilidad permite a los usuarios comprender el significado de la información, y conocer de las actividades de la entidad y el entorno en que opera reconocida como cualidad de información.					
08	La Información de los estados Financieros debe ser relevante para los usuarios y que permita ayudar para evaluar hechos pasados, presentes o futuros o corregir evaluaciones pasadas.					
09	La Confiable permite que la información sea íntegra y segura, libre de error material o de predisposición, y los usuarios puedan confiar fielmente de lo expresado en la información financiera.					

Fuente: *Elaboración propio de los autores*

ANEXO 5:

Expediente de Validación de instrumento



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): DR. PEDRO COSTILLA CASTILLO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **"CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA, CUSCO, AÑO 2020"** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

HUILLCA PACCO, Aurelio
D.N.I: 24707350

Firma

SULLASI BUSTAMANTE, Ilda
D.N.I: 42745797

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: DR. LUIS MARTIN CABRERA ARIAS

Presente

ASUNTO: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de pregrado de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: **"CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA, CUSCO, AÑO 2020"** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

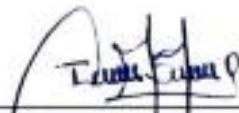
El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
HUILLCA PACCO, Aurelio
D.N.I: 24707350

Firma
SULLASI BUSTAMANTE, Ilda
D.N.I: 42745797

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

• VARIABLE 1 CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES:

Según la (Directiva Nro. Directiva N° 001-2015/SBN y el Reglamento de la Ley Nro. 29151) del Sistema Nacional de Bienes Estatales define al Control Patrimonial como **procedimientos de gestión de los bienes muebles** Estatales. son Acciones Referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y procedimientos de **control de inventario** que permitan verificar la existencia física de los bienes muebles como su posterior contrastación de registro Contable.

DIMENSION 1: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES:

Según, (Directiva Nro. Directiva N° 001-2015/SBN) Regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales

DIMENSION 2: CONTROL DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES:

Según (Directiva Nro. Directiva N° 001-2015/SBN); El inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan.

• VARIABLE 2: INFORMACIÓN FINANCIERA:

Según (Brusca I., Martí C. 2002), La Información Financiera es una Herramienta más al servicio de la Gestión y sobre Todo un medio de Rendición de cuentas de estas entidades. (...)

Según (D.L. 1436, Sistema Nacional de Contabilidad), la Información Financiera es el Resultado del **registro contable** de los hechos económicos de las entidades del Sector Público en todos los niveles de Gobierno, utilizando los procedimientos contables a través de SIAF RP. En la cual se realiza el registro mensual, trimestral, semestral de los **estados financieros** de los hechos económicos de la entidad. Dichos Estados Financieros deben Cumplir las **Cualidades de los NIIF en la presentación de los estados Financieros**. De Tal modo que esta Información sea Insumo relevante y sustancial para la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas.

DIMENSION 1: REGISTRO CONTABLE

Es el acto que consiste en reconocer, medir y registrar los hechos de una transacción, de acuerdo a su naturaleza, de forma oportuna, en las cuentas del plan contable que corresponda, sustentado con la respectiva documentación física o electrónica. En las entidades del Sector Público, el registro contable se realiza siguiendo las normas y procedimientos contables emitidos por la Dirección General de Contabilidad Pública (...). El registro contable de las entidades del sector Público, según corresponda, se efectúa en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP). (Decreto Legislativo Nro. 1436, p.49)

DIMENSION 2: ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo es, suministrar información acerca de la situación financiera, rendimiento financiero, y flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para un amplio espectro de usuarios a efectos de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos. El propósito de los Estados financieros es suministrar información útil para la toma de decisiones y constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados. (NIC SP 01, 2017, p. 240).



Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido. Su propósito general es proveer información de una entidad a cerca de la posición financiera, del resultado de sus operaciones, y los cambios en su capital contable y sus recursos, que son útiles al usuario general en el proceso de la toma de decisiones económicas. (Román Fuentes, 2017)

DIMENSION 3: CUALIDADES DE LA INFORMACION

Según (Concha, 2004) Las características Cualitativas de los Estados Financieros son atributos que hacen que la información de los estados financieros sea útil para los usuarios.

La presentación de los Estados Financieros, exige el desarrollo de políticas contables que aseguren que la información suministrada en los estados financieros reúna determinadas características cualitativas. (...) Las características cualitativas son los atributos que hacen que la información suministrada por los estados financieros sea útil para los usuarios, estas características cualitativas principales son: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad. (NIC SP 01, 2017, p. 82).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 01: CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES

Dimensiones	Indicadores	Items	Niveles o rangos
Procedimiento de gestión de los bienes muebles	Alta de Bienes	El alta de bienes es el procedimiento que permite la incorporación física y contable de bienes al patrimonio como parte del procedimiento de gestión.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Baja de Bienes	La Baja de Bienes es la Cancelación de la anotación en el registro patrimonial, lo que conlleva a su vez a la extracción contable como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Actos de Adquisición	Son aquellos que implica que las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales – SNBE, alcancen la propiedad de bienes a su favor a través de actos de Adquisición como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Actos de Disposición	Los actos de disposición son aquellos Procedimientos que implican el desplazamiento de dominio de los bienes de una entidad, de manera gratuita u onerosa, a favor de otra entidad, institución privada o persona natural, previa baja de los bienes como parte del procedimiento de Gestión de los Bienes muebles.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Actos de Supervisión	Los Actos de Supervisión que permite el cumplimiento del debido procedimiento que ejecuten las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Actos de Registro	Los Actos de Registro permiten reconocer las acciones de carácter técnico que deben realizar en forma coordinada entre la Oficina de Contabilidad y el Centro de Costo de control Patrimonial a fin de registrar adecuada y oportunamente conforme a los procedimientos de gestión de Bienes Muebles.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

Control de Inventario de bienes muebles	Verificación física	La verificación física determina la existencia de los bienes muebles con que cuenta la entidad a una determinada fecha; contrastando su resultado en el registro contable como parte del control de inventarios de bienes muebles.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Codificación	La Codificación permite diferenciar y clasificar de cualquier otro Bien el patrimonio mobiliario de la Entidad, asignado un código único y permanente de 12 dígitos de acuerdo al catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, como parte del control de inventarios .	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Etiquetado	El Etiquetado permite la identificación de los bienes muebles mediante la asignación de códigos o símbolos permanente, como parte del Control de Inventarios.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Conciliación contable-patrimonial	La conciliación contable patrimonial es el procedimiento que permite la contrastación de la información obtenida de la comisión de inventarios, centro de costo de control patrimonial y oficina de contabilidad como parte del control de inventarios	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Registro en Sistema.	El Registro en sistema es un procedimiento administrativo de carácter único y obligatorio que determina la incorporación de un bien estatal como parte del proceso del Control de Inventarios.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
VARIABLE 2: INFORMACION FINANCIERA			
REGISTRO CONTABLE	Mobiliario	El Mobiliario permite el reconocimiento de bienes muebles con los que cuenta un ente público para desarrollar sus actividades habituales, las cuales se localizan en oficinas, despachos o instalaciones, estos bienes son: sillas, mostradores, vitrinas, mesas, escritorios, etc. que forma parte del registro Contable .	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Equipos	Los Equipos son activos fijos con que cuenta el ente público, dichos bienes permitirán cumplir con los objetivos institucionales, y forman parte de los registros contables .	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	MAQUINARIAS	Las Maquinarias son activos fijos destinados a la producción de	

		bienes y servicios con fines lucrativos, de asistencia social o de interés público, debiendo estar registrado contablemente.	
ESTADOS FINANCIEROS	Estado de Situación Financiera	El Estado de Situación Financiera permite el conocimiento de la situación patrimonial desarrollada en un ejercicio fiscal cuyo resultado se refleja en los Estados financieros de la entidad.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Estado de Gestión	El estado de Gestión permite reflejar los ingresos, costos y gastos financieros de una entidad en un Ejercicio Fiscal cuyo resultado se muestra en los Estados Financieros .	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto permite mostrar la estructura del patrimonio neto que esta conformado por saldos iniciales, variaciones y saldos finales en un determinado ejercicio Fiscal cuyo resultado se refleja en los Estados Financieros .	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
Cualidades de la Información.	Comprensibilidad	La Comprensibilidad permite a los usuarios comprender el significado de la información, y conocer de las actividades de la entidad y el entorno en que opera reconocida como cualidad de información.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Relevante	La Información de los estados Financieros debe ser relevante para los usuarios y que permita ayudar para evaluar hechos pasados, presentes o futuros o corregir evaluaciones pasadas.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
	Confiabilidad	La Confiabilidad permite que la información sea íntegra y segura, libre de error material o de predisposición, y los usuarios puedan confiar fielmente de lo expresado en la información financiera.	Totalmente de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo ni desacuerdo En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: " CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA, CUSCO, AÑO 2020".

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1							
1	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES							
a	El alta de bienes es el procedimiento que permite la incorporación física y contable de bienes al patrimonio como parte del procedimiento de gestión.	X		X		X		
b	La Baja de Bienes es la Cancelación de la anotación en el registro patrimonial, lo que conlleva a su vez a la extracción contable como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.	X		X		X		
c	Son aquellos que implica que las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales – SNBE, alcancen la propiedad de bienes a su favor a través de actos de Adquisición como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.	X		X		X		
d	Los actos de disposición son aquellos Procedimientos que implican el desplazamiento de dominio de los bienes de una entidad, de manera gratuita u onerosa, a favor de otra entidad, institución privada o persona natural, previa baja de los bienes como parte del procedimiento de Gestión de los Bienes muebles.	X		X		X		
e	Los Actos de Supervisión que permite el cumplimiento del debido procedimiento que ejecuten las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales como parte del procedimiento de gestión de los bienes muebles.	X		X		X		

f	Los Actos de Registro permiten reconocer las acciones de carácter técnico que deben realizar en forma coordinada entre la Oficina de Contabilidad y el Centro de Costo de control Patrimonial a fin de registrar adecuada y oportunamente conforme a los procedimientos de gestión de Bienes Muebles.	X		X		X		
	DIMENSION 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	CONTROL DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.							
a	La verificación física determina la existencia de los bienes muebles con que cuenta la entidad a una determinada fecha; contrastando su resultado en el registro contable como parte del control de inventarios de bienes muebles.	X		X		X		
b	La Codificación permite diferenciar y clasificar de cualquier otro Bien el patrimonio mobiliario de la Entidad, asignado un código único y permanente de 12 dígitos de acuerdo al catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, como parte del control de inventarios .	X		X		X		
c	El Etiquetado permite la identificación de los bienes muebles mediante la asignación de códigos o símbolos permanente, como parte del Control de Inventarios.	X		X		X		
d	La conciliación contable patrimonial es el procedimiento que permite la contrastación de la información obtenida de la comisión de inventarios, centro de costo de control patrimonial y oficina de contabilidad como parte del control de inventarios.	X		X		X		
e	El Registro en el SINABIP son los procedimientos administrativos de carácter único y obligatorio, por el cual se incorpora un bien estatal en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP. Como parte del Control de Inventarios	X		X		X		
f	La verificación física determina la existencia de los bienes muebles con que cuenta la entidad a una determinada fecha; contrastando su resultado en el registro contable como parte del control de inventarios de bienes muebles.	X		X		X		
	DIMENSION 3	Si	No	Si	No	Si	No	

3	REGISTRO CONTABLE						
a	El Mobiliario son bienes muebles que cuenta un ente público para desarrollar sus actividades habituales, las cuales se localizan en oficinas, despachos o instalaciones, estos bienes son: sillas, mostradores, vitrinas, mesas, escritorios, etc. como parte del registro Contable .	X		X		X	
b	Los Equipos son activos fijos con que cuenta el ente público, dichos bienes permitirán cumplir con los objetivos institucionales, estos bienes son: impresoras, fotocopiadoras, computadoras, etc. como parte de los registros contables .	X		X		X	
c	Las Maquinarias son activos fijos destinados a la producción de bienes y servicios para obtener beneficios fines lucrativos, de asistencia social o de interés público, como parte de los registros contables .	X		X		X	
	DIMENSION 4						
4	ESTADOS FINANCIEROS						
a	El Estado de Situación Financiera antes Balance General refleja la situación patrimonial o financiera de las entidades públicas y privadas en un ejercicio fiscal determinado como parte de los estados financieros .	X		X		X	
b	El estado de Gestión permite reflejar los ingresos, costos y gastos financieros de una entidad en un Ejercicio Fiscal determinado como parte de los Estados Financieros .	X		X		X	
c	El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto permitir mostrar la estructura del patrimonio neto que esta conformado por saldos iniciales, variaciones y saldos finales en un determinado ejercicio Fiscal en una entidad como parte de los Estados Financieros .	X		X		X	
	DIMENSION 5	Si	No	Si	No	Si	No
5	CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		X		X	
a	La Comprensibilidad permite a los usuarios comprender el significado de la información, y conocer de las actividades de	X		X		X	

	la entidad y el entorno en que opera. Como parte de las características de los estados Financieros						
b	La Información de los estados Financieros debe ser relevante para los usuarios y que permita ayudar para evaluar hechos pasados, presentes o futuros o corregir evaluaciones pasadas. Además, debe ser oportuna como parte de las características de los estados Financieros .	X		X		X	
c	La Confiabilidad permite que la información sea íntegro y seguro, libre de error material o de predisposición, y los usuarios puedan confiar fielmente de lo que representa la información como parte de las Características de los estados financieros .	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE DNI: 09925834

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACION

16 de 06 del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

.....
Firma del Experto Informante.

SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS Recibidos x



AURELIO HUILLCA PACCO

mié, 26 may 17:42

SEÑOR: DR. CABRERA ARIAS LUIS MARTIN Es muy grato dirigimos a Ud., y expresarle nuestro saludo cordial, y así mismo, hacer de su conocimiento qu...

AURELIO HUILLCA PACCO

mié, 16 jun 19:41

SEÑOR: DR. CABRERA ARIAS LUIS MARTIN Es muy grato dirigimos a Ud., y expresarle nuestro saludo cordial, y así mismo, hacer de su conocimiento qu...

Cabrera Arias Luis Martín <lcabreraa@ucvvirtual.edu.pe>
para mí ▾

jue, 17 jun 16:24

Ok la encuesta tiene suficiencia
DNI 08870041
INVESTIGACIÓN

ANEXO 6:

Tramites de Documentos de autorización de uso de Información.

SOLICITO: AUTORIZACION PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR AL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO.

SEÑOR: CPC ALFREDO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA

De mi mayor consideración;

Los que suscribimos Bachiller en Contabilidad Ilda Sullasi Bustamante, con DNI Nro 42745797 con domicilio en la calle Antonio Ccamaque S/N del distrito Pichigua, Provincia de Espinar, Bachiller en Contabilidad Aurelio Huilca Pacco con DNI Nro. 24707350 con domicilio en la calle Dos de Mayo S/N del Barrio Ladislao del Distrito y Provincia de Espinar; con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

24

888

10:14 AM

F F=01

Que, por intermedio del presente documento nos dirigimos a su digna autoridad con la finalidad de manifestarle que, con el propósito de realizar un trabajo de investigación para optar al título de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo con el trabajo de investigación titulado "CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES Y LA INFORMACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA DEL AÑO 2020". El trabajo de investigación tiene como finalidad coadyuvar con nuevos conocimientos y la aplicación de la normativa para la mejora en los procedimientos de control de bienes patrimoniales y la elaboración de la información financiera de la Municipalidad Distrital de Pichigua.

La metodología de investigación a utilizar es la siguiente: El tipo de Investigación Básica, Enfoque de investigación Cuantitativa, diseño de Investigación no experimental y el Alcance de Investigación esta determinado como descriptivo – correlacional. En ese sentido recurrimos a su autoridad con el objetivo de Solicitar autorización para realizar dicho trabajo y asimismo solicitar información que se pueda requerir para adjuntar al proyecto e informe final de la tesis, por otra parte, también solicitar la autorización para realizar la aplicación de los instrumentos de recolección de datos (cuestionario) a todo el personal de su entidad. Todas las informaciones que serán proporcionado por la Municipalidad se utilizarán de forma privada y solamente con fines educativos y de Estudio de Análisis de Información que servirá de soporte a nuestro trabajo de investigación.

Señor alcalde esperamos su apoyo en beneficio del fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la Provincia de Espinar, del cual quedaremos muy profundamente agradecidos.

POR LO EXPUESTO

Señor alcalde ruego acceder a nuestra petición por ser justo y legal.

Espinar, 24 de mayo del 2021


Ilda Sullasi Bustamante
DNI Nro. 42745797
Bachiller en Contabilidad


Aurelio Huilca Pacco
DNI Nro. 24707350
Bachiller en Contabilidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACION PARA EFECTOS DE INVESTIGACION

Yo ALFREDO RODRIGUEZ VILLAVICENCIO, identificado con DNI N° 24890838, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichigua, con RUC N° 10147419504, domiciliada en la Calle Principal N° 158 **AUTORIZO** el uso de la información siguiente: Reportes de Estados Financieros, Reportes de Actas de Conciliación y otros documentos; al señor HUILLCA PACCO AURELIO Identificado con DNI N° 24707350; SULLASI BUSTAMANTE ILDA Identificada con DNI N° 42745797, bachilleres de la Carrera Profesional de Contabilidad, con la finalidad de que pueda desarrollar su trabajo de investigación / tesis "Control de Bienes Patrimoniales y la Información Financiera de la Municipalidad Distrital de Pichigua, Cusco, año 2020".

Pichigua, 04 de Junio del 2021..



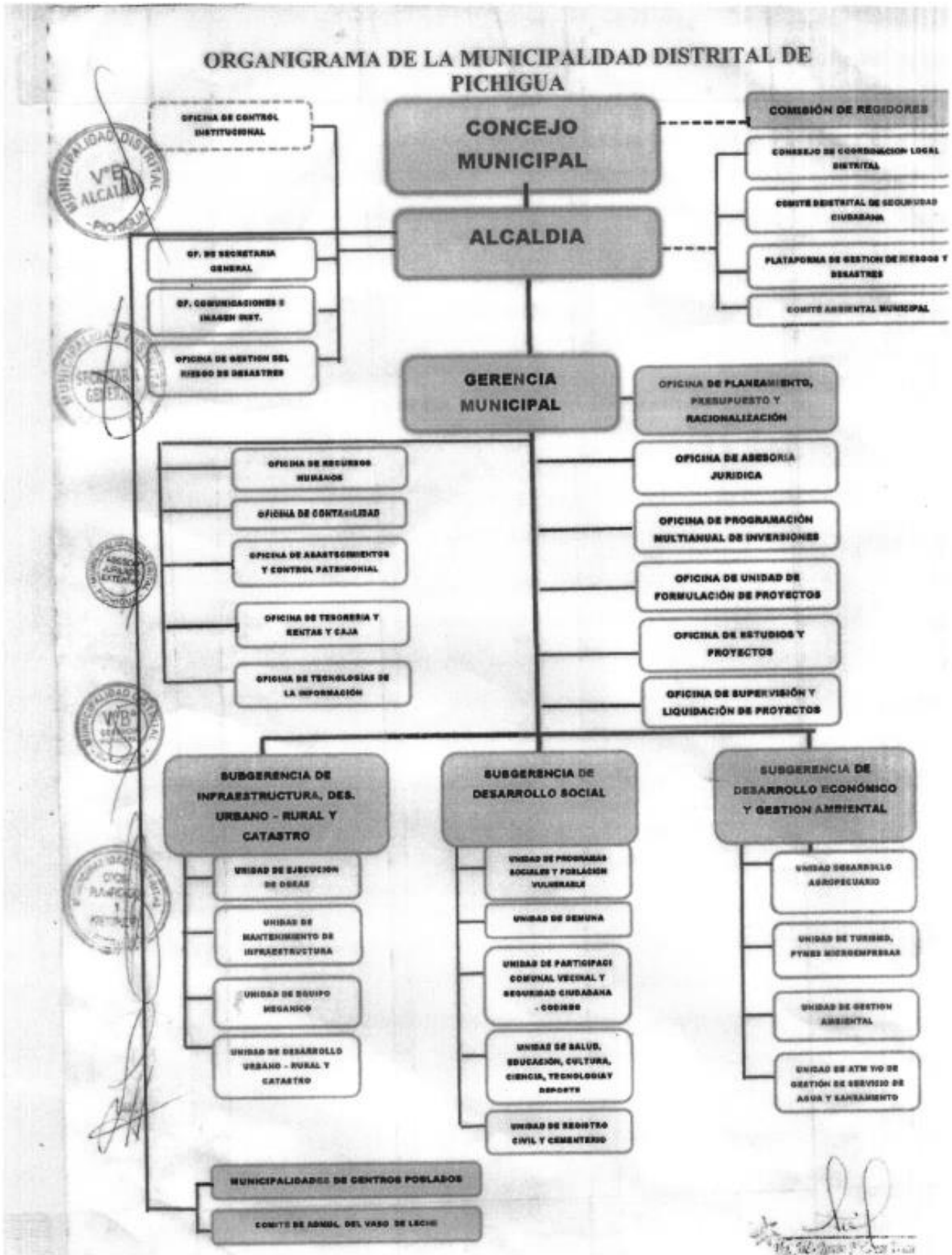
Yo *nosotros* bachilleres HUILLCA PACCO AURELIO Identificado con DNI N° 24707350; SULLASI BUSTAMANTE ILDA Identificada con DNI N° 42745797, *de la Carrera Profesional de Contabilidad declaramos que los datos emitidos en esta carta son auténticos y no han sido falseados, de lo contrario aceptamos ser sometidos al procedimiento disciplinario correspondiente tanto a nivel de mi universidad como de la Municipalidad Distrital de Pichigua.*


Aurelio Huillca Pacco
DNI N° 24707350
Bachiller en Contabilidad


Ilda Sullasi Bustamante
DNI N° 42745797
Bachiller en Contabilidad

ANEXO 7:

Información de la Municipalidad distrital de Pichigua



FORMATO DE ACTA DE CONCILIACION PATRIMONIO - CONTABLE
ACTA DE CONCILIACION PATRIMONIO - CONTABLE

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichigua, ubicada en la Plaza de Armas sin del Cercado del distrito de Pichigua, provincia de Espinoza, y departamento del Cercado, se realizó la conciliación del patrimonio del municipio de Pichigua, provincia de Espinoza, y departamento del Cercado, el día 20 de febrero del año 2020, en presencia de los señores integrantes de la Comisión de Inventario de Bienes Muebles al 31 de diciembre del año 2019, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 179-2019-MD/P-19, de fecha 20 de noviembre del 2020, conjuntamente con los Responsables de la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Control Patrimonial (CCP).

Lc. Eloy Andrés Samartín Mijangos (Presidente) Gerente Municipal
C.P.C. Alfredo Bustamante Auyón (Miembro) Corredor de la Municipalidad Distrital de Pichigua
Sr. Santos Nino Nino (Miembro) Jefe de la Oficina de Logística

Tec. Edith Yabara Fívez Huelso (F-Asesor) Jefe de la Oficina de Control Patrimonial
Responsable de la Conciliación Contable - Patrimonial del Inventario Anual 2020

Deliberando individualmente, antes de proceder a conciliar los saldos al cierre del ejercicio presupuestal 2020, confirma su desahó a continuación:

CUENTAS	Valor Adquisición Contable	Depreciación Acumulada Contable	Valor Neto Contable al 31-12-2020	Valor Adquisición UCP	Depreciación Acumulada UCP	Valor Neto (UCP) al 31-12-2020	Diferencia de Depreciación Acumulada	Diferencia de Valor Neto
1102 Bienes en proceso, construido y no depreciados	168,883.10	0.00	168,883.10	168,883.10	0.00	168,883.10	0.00	-1.80
1105.03 Bienes no depreciados	146,893.19	0.00	146,893.19	146,893.19	0.00	146,893.19	0.00	-1.80
1105.0301 Maquinaria y equipo no depreciado	38,572.10	0.00	38,572.10	38,572.10	0.00	38,572.10	0.00	0.00
1105.0302 Equipo de transporte no depreciado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1105.0303 Muebles y enseres no depreciables	70,321.00	0.00	70,321.00	70,321.00	0.00	70,321.00	0.00	-1.80
1105.0304 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0305 Para transporte domoest	815,758.19	592,388.19	223,370.00	784,698.82	692,388.19	292,310.63	0.00	31,072.37
1105.0306 Maquinarias, equipo, mobiliario y otros	815,758.19	502,388.19	313,370.00	794,698.82	502,388.19	292,310.63	0.00	31,072.37
1105.0307 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0308 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0309 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0310 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0311 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0312 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0313 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0314 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0315 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0316 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0317 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0318 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0319 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0320 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0321 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0322 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0323 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0324 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0325 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0326 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0327 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0328 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0329 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0330 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0331 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0332 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0333 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0334 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0335 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0336 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0337 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0338 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0339 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0340 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0341 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0342 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0343 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0344 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0345 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0346 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0347 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0348 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0349 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0350 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0351 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0352 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0353 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0354 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0355 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0356 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0357 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0358 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0359 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0360 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0361 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0362 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0363 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0364 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0365 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0366 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0367 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0368 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0369 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0370 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	832,933.02
1105.0371 Vehículos, maquinarias y otros	7,098,864.44	8,845,781.38	1,253,083.06	7,333,171.42	8,845,781.38	887,420.03	0.00	

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 05 CUSCO
 PROVINCIA : 06 ESPILAR
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICURA [000746]

EF-1

	2020	2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5,924,080.74	9,477,755.34
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	7,633.57	0,394.50
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	85,082.99	87,042.80
Inventarios (Neto)	175.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	789,081.52	721,928.13
Otras Cuentas del Activo	113,432.44	5,451.83
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6,840,351.67	10,277,570.27
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	109,789,419.19	92,947,475.03
Otras Cuentas del Activo (Neto)	13,209,833.11	8,959,333.75
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	121,979,252.27	101,940,813.42
TOTAL ACTIVO	128,819,603.94	112,218,383.69
Cuentas de Orden	21,913,771.09	15,029,631.87
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	5,129,530.03	480,385.86
Impuestos, Contribuciones y Otros	76,896.11	75,138.70
Restituciones y Beneficios Sociales	63,985.86	12,883.81
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Pape Cls. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	364,386.33	380,482.33
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5,564,802.33	946,878.90
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	6,218,473.48	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Priv.	3,826.48	3,826.48
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	173,218.86	173,218.86
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6,195,508.82	177,047.34
TOTAL PASIVO	7,820,419.33	1,123,926.24
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	170,882,007.71	87,261,578.69
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	126,478.04	126,478.04
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	9,301,300.65	13,480,431.02
TOTAL PATRIMONIO	170,989,786.40	111,868,488.75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	128,819,603.94	112,218,383.69
Cuentas de Orden	21,913,771.09	15,029,631.87
Nota 37		

Conciliación Contable de Propiedades, Planta y Equipo
 EJERCICIO FISCAL 2020
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO

PROVINCIA : 08 ESPINAR

ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA (306745)

Estado : Abierto

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta Contable	Importe Total Sigla Patrimonio	Importe Total Balance Constructivo	Diferencias
15010899	Otras Estructuras En Construcción	0.00	13,862,585.74	(13,862,585.74)
1501089901	Por Contrata	0.00	76,515.76	(76,515.76)
1501089902	Por Administración Directa - Personal	0.00	992,349.56	(992,349.56)
1501089903	Por Administración Directa - Bienes	0.00	1,698,344.34	(1,698,344.34)
1501089904	Por Administración Directa - Servicios	0.00	602,375.26	(602,375.26)
1501089905	Por Administración Directa - Otros	0.00	10,493,000.82	(10,493,000.82)
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0.00	288,697.09	(288,697.09)
150201	Tierras Y Terrenos	0.00	279,922.19	(279,922.19)
15020101	Terrenos Urbanos	0.00	147,067.19	(147,067.19)
1502010101	Terrenos Urbanos - Costo	0.00	145,444.15	(145,444.15)
1502010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	0.00	1,623.04	(1,623.04)
15020102	Terrenos Rurales	0.00	132,855.00	(132,855.00)
1502010201	Terrenos Rurales - Costo	0.00	8,000.00	(8,000.00)
1502010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	0.00	124,855.00	(124,855.00)
150205	Terrenos en Afectación en Uso	0.00	8,774.90	(8,774.90)
15020501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	0.00	8,774.90	(8,774.90)
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0.00	7,866,164.44	(7,866,164.44)
150301	Vehículos	0.00	815,759.19	(815,759.19)
15030101	Para Transporte Terrestre	0.00	815,759.19	(815,759.19)
150302	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	0.00	7,050,405.25	(7,050,405.25)
15030201	Para Oficina	0.00	723,469.86	(723,469.86)
1503020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	0.00	506,953.08	(506,953.08)
1503020102	Mobiliario De Oficina	0.00	216,516.78	(216,516.78)
15030203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	0.00	474,789.22	(474,789.22)
1503020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	0.00	376,870.24	(376,870.24)
1503020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	0.00	7,542.00	(7,542.00)
1503020303	Equipos De Telecomunicaciones	0.00	90,376.98	(90,376.98)
15030204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	0.00	17,000.00	(17,000.00)
1503020402	Equipo	0.00	17,000.00	(17,000.00)
15030205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	0.00	661,478.45	(661,478.45)
1503020501	Mobiliario De Uso Agrícola Y Pesquero	0.00	26,040.00	(26,040.00)
1503020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	0.00	635,438.45	(635,438.45)
15030209	Maquinaria Y Equipo Diversos	0.00	5,173,667.72	(5,173,667.72)
1503020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	0.00	1,850.00	(1,850.00)

Conciliación Contable de Propiedades, Planta y Equipo
EJERCICIO FISCAL 2020
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO
 PROVINCIA : 08 ESPINAR
 ENTIDAD : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHIGUA (300745)

Estado : Abierto

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta Contable	Importe Total Según Patrimonio	Importe Total Balance Constructivo	Diferencias
1503020902	Aseo, Limpieza Y Cocinas	0.00	7,200.00	(7,200.00)
1503020904	Electricidad Y Electrónica	0.00	46,367.00	(46,367.00)
1503020905	Equipos E Instrumentos De Medición	0.00	59,700.00	(59,700.00)
1503020906	Equipos Para Vehículos	0.00	6,680.00	(6,680.00)
1503020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	0.00	5,051,670.72	(5,051,670.72)
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	0.00	10,270,739.81	(10,270,739.81)
150801	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	3,624,988.42	(3,624,988.42)
15080102	Edificios O Unidades No Residenciales	0.00	1,084,010.22	(1,084,010.22)
1508010201	Edificios O Unidades No Religiosas	0.00	1,084,010.22	(1,084,010.22)
15080103	Estructuras	0.00	2,540,978.20	(2,540,978.20)
150802	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	0.00	6,645,751.39	(6,645,751.39)
15080201	Vehículos	0.00	592,386.19	(592,386.19)
15080202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros	0.00	6,143,365.20	(6,143,365.20)
9105	BIENES EN PRÉSTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	0.00	108,693.10	(108,693.10)
910503	Bienes No Depreciables	0.00	108,693.10	(108,693.10)
91050301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	0.00	38,572.10	(38,572.10)
91050303	Muebles Y Enseres No Depreciable	0.00	70,321.00	(70,321.00)
Total General		0.00	130,419,791.88	(130,419,791.88)